

FRANCISCO I. MADERO

CORRESPONDENCIA POLÍTICA II

Francisco Ignacio Madero (1873-1913). Nació en Chihuahua dentro de una de las más acaudaladas familias de industriales y terratenientes del país. En 1909 fundó el Partido Nacional Antireeleccionista que al año siguiente lo nombró su candidato a la Presidencia de la República. En su campaña presidencial, Madero recorrió el país expresando sus ideales de cambio. Tras las elecciones, Díaz fue declarado vencedor y Madero fue encarcelado en San Luis Potosí. Madero escapó a Estados Unidos y desde ahí, el 5 de octubre de 1910, proclamó el Plan de San Luis, un llamado al pueblo mexicano para levantarse en armas contra el régimen de Díaz. El descontento social era tal que la rebelión maderista se expandió con rapidez por todo el territorio. Porfirio Díaz huyó a Francia. El 6 de noviembre de 1911 Madero fue electo presidente de México. Su gobierno, aunque democrático, no mostró cambios profundos en las políticas de Estado, ni fueron removidos de su cargo los funcionarios y militares porfiristas. Los levantamientos armados se sucedieron en todo el país. Al mismo tiempo, el embajador estadounidense comenzó a complotar, junto con diversos diplomáticos y empresarios, para derrocar el gobierno de Madero. En 1913, mientras el ejército federal combatía a los campesinos del estado de Morelos, estalló la Decena Trágica, un cuartelazo en La Ciudadela, dirigido por el general Victoriano Huerta. El golpe de Estado obligó a Madero a renunciar a la presidencia, para ser encarcelado y después asesinado cobardemente junto con José María Pino Suárez.

CORRESPONDENCIA POLÍTICA II

FRANCISCO I. MADERO

CORRESPONDENCIA POLÍTICA II

FRANCISCO I. MADERO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Correspondencia política II.
Francisco I. Madero
Primera edición, 2014.

IDEA ORIGINAL DE LA COLECCIÓN
Edgar Piedragil

COORDINACIÓN EDITORIAL
Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN
Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Roxana González

FORMACIÓN ELECTRÓNICA
Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN
Anaïs Abreu / Emiliano Álvarez

© Cámara de Diputados, LXII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, México, D.F.

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma N. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, D.F.

ISBN: 978-84-16142-53-8 (Del título)
ISBN: 978-84-9394478-9-7 (De la colección)
D.L.: M-10887-2014

La fuente de las acotaciones biográficas de este título pertenecen al *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 2 volúmenes.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
Correspondencia 1910	11

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda, son muchas las obras que, a lo largo del tiempo, han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo de sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y el Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya

desde de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, lo cual constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano. Su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar a los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXII Legislatura

CORRESPONDENCIA 1910

San Pedro, Coah., marzo 8, 1910.

Sr. Lic. Toribio Esquivel Obregón¹
León, Gto.

Acuso recibo a su grata del 5 del corriente, que paso a contestar. Me extraña que Estrada² no le encontrase a Ud. en esa ciudad, pues así me lo comunicó por telégrafo. Ya me informaré cómo estuvo esa equivocación que tanto lamento.

¹ Toribio Esquivel Obregón (1864-1946). Político, abogado, periodista y académico mexicano. Fue miembro del Partido Antirreeleccionista. Tras los sucesos de la Decena Trágica, fue ministro de Hacienda del 20 de febrero al 26 de septiembre de 1913, en el gabinete de Huerta. Se exilió en Nueva York, de 1913 a 1924. En Estados Unidos, impartió la cátedra de Derecho comercial en la Universidad de Columbia y en la Universidad de Nueva York.

² Se refiere a Roque Estrada Reynoso (1883-1966). Político, escritor, abogado y jurista mexicano. Junto con Paulino Martínez, Luis Cabrera, Emilio Vázquez Gómez y otros, fundó, en mayo de 1909, el Centro Antirreeleccionista de México. En junio de 1910, fue hecho prisionero en Monterrey, Nuevo León, junto con Madero. Participó en la redacción del Plan de San Luis. Fue diputado federal, así como magistrado y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1957 el Senado de la República le otorgó la Medalla Belisario Domínguez.

No opino como Ud. respecto de que no convenga instalar un Club Antirreeleccionista en esa ciudad. Comprendo que los que integren la directiva serán víctimas de persecuciones, pero ha llegado ya el momento en que todos debemos arrosar todos los peligros que vengan por salvar a la Patria del inminente peligro que la amenaza. Entre más se extremen las persecuciones, mayor será el número de los partidarios antirreeleccionistas, y más vigoroso su empuje en la próxima contienda, en la cual sí creo que obtendremos mucho más de lo que Ud. espera.

Por estas razones, y por haberlo ya anunciado en la prensa, me sería imposible dejar de tocar ese punto, pues, si no lo hiciera, podría creerse que hay algunos disgustos entre Ud. y yo, o, si se enterasen de la verdadera causa, lo podría perjudicar a Ud., porque interpretarían de un modo muy distinto su conducta.

Respecto al segundo punto, que trata sobre la intención de Ud. de atacar las candidaturas de Lic. Vázquez,³ ya me había hablado el Lic. Vázquez sobre el particular y había pensado escribirle sobre el asunto, pero la llegada de su carta me proporcionó

³ Emilio Vázquez Gómez (1858-1926). Abogado y político mexicano. Criticó severamente a Díaz desde la década de 1880. Colaboró con algunos periódicos de oposición como *El Tiempo* y *El Diario del Hogar*, hablando siempre a favor de la alternabilidad en el poder y el respeto del sufragio popular. Desde 1906, entabló relaciones con Madero. Junto con él, Paulino Martínez, Luis Cabrera, Roque Estrada y otros, fundó, en mayo de 1909, el Centro Antirreeleccionista de México, del cual fue presidente (véase la nota anterior). Fue secretario de Gobernación en 1911, durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra. Junto con su hermano Francisco lanzó en octubre de 1911 el Plan de Tacubaya donde se declaraban nulas las elecciones, disueltas las Cámaras y se proclamaba presidente de la República.

el medio de hacerlo con mayor facilidad. Yo tampoco estoy de acuerdo con las candidaturas del Lic. Vázquez, pero creo que sería inconveniente e innecesario que Ud. fuese a publicar algo contra la opinión personal del Lic. Vázquez, por las razones siguientes: inconveniente, porque una escisión en nuestro partido, en los actuales momentos, sería funesta, e innecesaria, porque no se necesita que publique Ud. nada para convencer a los Clubes Antirreeleccionistas, pues no hay ni uno solo que esté de acuerdo con esa candidatura.

No puede Ud. imaginarse el disgusto tan profundo que causó en todos los Clubes Antirreeleccionistas la publicación de esas candidaturas del Lic. Vázquez y, si no fuese por mí, algunos hasta lo habrían desconocido en su cargo de presidente, o hubiesen publicado opiniones muy desfavorables para él.

Tengo, pues, la convicción de que en nuestra convención no habrá ni un solo club que apoye esa candidatura. Como yo estoy en correspondencia con casi todos los clubes de la República, estoy perfectamente enterado de su opinión, así es que puede Ud. creer lo que digo.

Por lo demás, creo que será mejor que se espere para la convención, pues entonces se discutirá todo lo relativo a nuestro partido, estando perfectamente representados todos los Clubes Antirreeleccionistas.

Sin embargo, si Ud. insiste en publicar algo, puede hacerlo sin referirse personalmente al Lic. Vázquez ni a sus opiniones y haciendo únicamente indicaciones sobre quiénes deben ser los candidatos del Partido Antirreeleccionista. En este sentido, yo he hablado muchas veces, tanto en mis escritos como en mis discursos de propaganda, insistiendo siempre en que los candidatos deben ser ciudadanos desligados completamente de la actual administración.

Es cierto que en *La sucesión presidencial* había emitido una idea contraria, pero los acontecimientos han venido demostrando que la idea de elegir nuestros candidatos entre los miembros de la actual administración es imposible. Por último, no soy partidario de que en la convención asumamos una actitud completamente radical, pues creo que nuestros candidatos, al aceptar, deben comprender que al Gral. Díaz⁴ sólo se le quitará el puesto por medio de una revolución y, como debemos hacer lo posible por evitarla, nuestros candidatos deben estar dispuestos a sacrificar su candidatura para evitar tal peligro, pero siempre que el Gral. Díaz nos dé seguridades absolutas de que en lo sucesivo seremos gobernados por la Constitución. Estas seguridades consistirían en que el vicepresidente sea designado de acuerdo con nosotros y que, desde luego, sean sustituidos algunos de los gobernadores por miembros de nuestro partido.

Tengo la convicción de que estos arreglos nunca se llevarán a cabo, pero también creo que es nuestro deber manifestar que estamos dispuestos a ello, pues de esa manera nos atraeremos todas las simpatías nacionales, y tanto mayor será el prestigio de nuestro partido que si no triunfamos en esta campaña ni obtenemos aunque sea algunas curules, por lo menos quedaremos en tales condiciones que nos permitirán imponernos en un porvenir

⁴ Alude a Porfirio Díaz (1830-1915). Militar, político y estadista mexicano. Candidato a la presidencia por el Partido Progresista, fue derrotado por Juárez y, a la muerte de éste, en 1872, se sublevó contra Lerdo de Tejada. En noviembre de 1871, lanzó el Plan de La Noria, en el que se pronunciaba contra el reeleccionismo y el poder personal, y a favor de la Constitución de 1857 y de la libertad electoral. En 1876 accedió a la presidencia. En 1880, la Cámara lo declaró presidente constitucional. Gobernó el país durante más de treinta años.

no lejano. Por supuesto que esta última idea se discutirá en la convención, pero yo deseo conocer de antemano su parecer.

Creo que estoy de acuerdo con lo que Ud. me dice en su citada carta, pues Ud. se contentaría con que obtuviéramos aunque fuese un diputado, y con esa combinación sería posible obtener por lo menos una minoría muy importante en las Cámaras y una fuerza moral inmensa en toda la República, sobre todo cuando el vicepresidente nombrado de común acuerdo llegase a ocupar el puesto de presidente.

Calculo estar en esa ciudad a fines de este mes, pues, antes de llegar allí, pasaré por San Luis. Entonces hablaremos aún más largamente sobre nuestros asuntos. Le ruego que por lo menos para entonces difiera publicar algo en contra de las candidaturas personales del Lic. Vázquez.

Francisco I. Madero.

Guanajuato, abril 2, 1910.

Sr. Lic. Roque Estrada
Presente.

Desde que fuimos juntos a Guadalajara, traté con el Partido Independiente la fusión con el Antirreeleccionista, quedando convenidos en las bases siguientes:

1ª El Partido Independiente publicaría un manifiesto declarando que, enterado de las bases de la convocatoria para la convención del Partido Nacional Antirreeleccionista, concurrirá a dicha convención, bajo el mismo pie que los Clubes Antirreeleccionistas, aceptando dichas bases.

2ª Que una vez dado este paso, el Club Antirreeleccionista "Valentín Gómez Farías", de Guadalajara, publicaría un

manifiesto, diciendo que, puesto que el Partido Independiente se aliaba francamente al Partido Antirreeleccionista, ese mismo club se uniría con el Partido Independiente, puesto que perseguían ya los mismo ideales.

Este pacto no se ha cumplido del todo: el Partido Independiente ha publicado varios manifiestos ambiguos, en ninguno de los cuales hace una declaración franca de que concurrirá a la convención. En cambio, el Club “Valentín Gómez Farías”, en respuesta al primer manifiesto del Partido Independiente, publicó un manifiesto según los términos que se habían previamente convenido. Posteriormente, he estado en correspondencia con el Sr. Lic. Celedonio Padilla,⁵ que es uno de los jefes más caracterizados del Partido Independiente, pero mis dos últimas cartas, escritas a largos intervalos, y remitida la segunda por correo exprés, para mayor seguridad, no han tenido ninguna contestación. Si se trata de asuntos netamente sociales, bastaría con eso para que no volviera a dirigirme a dicho señor. Pero se trata de asuntos trascendentales y de gran interés para la Patria, los cuales deben borrar toda clase de susceptibilidades. Tal vez, por razones que no me explico, no hayan llegado mis cartas a poder del Lic. Padilla.

⁵ Celedonio Padilla, junto con David Gutiérrez Allende, José María Gutiérrez Hermosillo, Francisco L. Navarro, José I. Solórzano, Miguel Mendoza López S., Gregorio Rubio y Adolfo Oliva, fundaron, en diciembre de 1908, el Partido Independiente, “vocero del movimiento reyista en Guadalajara”. Cabe señalar que: “Nunca se publicó el manifiesto de alianza con el antirreeleccionismo, como se había acordado, y Celedonio Padilla hizo caso omiso de la correspondencia de Madero”, en Laura O’Dogherty Madrazo, *De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA, UNAM, 2001, p. 61.

Por todas estas circunstancias me permito suplicar a Ud. que vaya a Guadalajara para que procure conferenciar con el Lic. Padilla y demás miembros del Partido Independiente, para conocer cuáles son las razones que los han hecho cambiar de determinación, pues ya se acerca el día en que debe celebrarse la convención del Partido Nacional Antirreeleccionista, y no han hecho, hasta ahora, una declaración franca que nos haga esperar que tendremos la satisfacción de verlos concurrir a ella.

Me parece inútil encarecer a Ud. que haga lo posible por convencer a dichos señores de que es absolutamente indispensable la unión entre todos los elementos independientes para obtener algún triunfo.

También será conveniente que les haga conocer cuál es nuestro plan político, esencialmente conciliatorio, pero a la vez firme y resuelto.

El ideal que perseguimos es ser gobernados por la ley y aceptaremos cualquier arreglo con este objeto.

Para lograrlo, creemos oportuno iniciar los arreglos convenientes cuando nuestra fuerza sea mayor, cuando seamos más respetables y cuando, hasta cierto punto, podamos obtener lo que deseamos. Indudablemente, esto sucederá después de lanzadas las candidaturas de la convención por nuestro partido, que, al encarnar en personalidades, multiplicará de un modo extraordinario su prestigio y su fuerza.

Entonces, será oportuno iniciar arreglos con el gobierno del Centro, según los cuales se podría admitir la última reelección del Gral. Díaz, siempre que estuviese de acuerdo en que el vicepresidente fuese designado por nosotros, aun siendo uno de los miembros de su actual administración. Esto iría, además, acompañado con las exigencias, de parte nuestra, de que algunos gobernadores de los actuales fuesen substituidos por

ciudadanos designados por convenciones antirreeleccionistas, o, por lo menos, independientes.

Espero que la misión que me permito confiarle sea coronada con feliz éxito y que pronto tenga el gusto de volverlo a ver en México.

Francisco I. Madero.

México, D.F., abril 27, 1910.

Sr. Benjamín G. Hill⁶
Navojoa, Son.

Ayer recibí su grata del 21 del actual, que he leído con grandísima satisfacción, pues no puede imaginarse el gusto que me dio saber que había logrado arreglar de un modo más satisfactorio su negocio. A mí me preocupaba que fuese usted a perder una oportunidad tan valiosa sin haberle podido prestar una ayuda más eficaz, pero Ud. ha de considerar que, teniendo dedicada toda mi atención y actividad a la empresa política, me era difícil hacer más de lo que hice por Ud.

Afortunadamente, repito, ha logrado en Navajoa una buena combinación, que le permitirá desarrollar las riquezas agrícolas de sus propiedades. El Lic. Hernández me manifestó que muy pronto le expediría los títulos.

⁶ Benjamín G. Hill Salido (1874-1920). Militar mexicano. Miembro del Partido Antirreeleccionista, fundó, en 1910, los clubes de Nogales y Álamos. En 1911, Madero lo nombra jefe de las operaciones militares en el sur de Sonora, cargo que desempeñó del 17 de mayo al 25 de junio de 1911. Carranza lo designa gobernador provisional del estado de Sonora, del 12 de agosto de 1914 al 6 de enero de 1915. En 1920, fue secretario de Guerra y Marina durante el gobierno de Obregón, del 1º al 14 de diciembre, día en que falleció.

Espero reciban con regularidad en ésa *México Nuevo* y *El Constitucional*. Allí verán los detalles de la intriga que me quisieron formar los corralistas,⁷ intriga que han abortado del modo más ruidoso y con gran desprestigio para sus autores. Hasta ahora, todo va bien, y sin torpeza alguna seguimos desarrollando nuestro programa.

Yo creo que para dentro de un mes va a cambiar de aspecto completamente la cuestión, pues la proximidad de las elecciones hará que empiece a sentirse agitación en toda la República. Cada vez más, creo que triunfaremos, pues en toda la República se siente el deseo vehementísimo de un cambio, y, contando nosotros con el apoyo de toda la República, necesitaríamos ser muy cobardes o muy torpes para dejarnos vencer.

Yo también confío en que el tiempo acabará por borrar la pena tan grande como justificada que ha recibido Ud. con el fallecimiento de su esposa.

Francisco I. Madero.

⁷ Se refiere a los seguidores de Ramón Corral Verdugo (1854-1912). En 1904, Porfirio Díaz decidió reintroducir el cargo del vicepresidente y eligió a Corral, un político impopular y controvertido, para el cargo. Para las elecciones de 1910, en que Díaz buscó ser elegido presidente por octava vez, el presidente nombró a Corral otra vez como su candidato a la vicepresidencia.

México, D.F., mayo 14, 1910.

Sr. Don Francisco Madero
Nueva York, EUA.

Muy querido papacito:

Ayer recibí tu gratísima del 9 del actual que leí con satisfacción.

Celebro, ante todo, que sigan todos Uds. perfectamente, especialmente los enfermos: papá Evaristo⁸ y mamá, quien, según me dices, ya no tiene nada de enferma, puesto que está mejor que lo que había estado en diez años pasados.

No puedes imaginarte el deseo que tenemos de verlos a todos Uds., tanto por el gusto natural que siempre nos proporciona eso, como por el deseo de ver, por nosotros mismos, el estado tan satisfactorio de nuestra querida mamacita.

También me ha causado mucha satisfacción que hayas adoptado el régimen vegetariano. No dudo que desde luego notarás sus beneficios. Estoy seguro de que ya te habrás convencido de que con ese régimen está uno siempre sereno, tranquilo y contento. A mí, hasta me sorprende estar tan tranquilo, tan contento y tan sereno, en medio de esta lucha que trae tan agitados todos los ánimos y en la cual soy el principal actor. Esto, como es natural, me ayuda muchísimo, pues nunca me dejo llevar por el pánico ni por la indignación, y, hasta ahora, siempre he obrado con cordura, logrando resultados antes considerados imposibles.

⁸ Se refiere a su abuelo, Evaristo Madero Elizondo (1828-1911). Militar, político y empresario mexicano. Fue gobernador de Coahuila, del 15 de diciembre de 1880 al 1º de mayo de 1884.

La manifestación de esta capital el día 1^o y los acontecimientos de Guadalajara han cambiado notablemente la faz de nuestra lucha, pues todo el mundo comprende ahora que tenemos inmensas probabilidades de triunfo. Los mismos del gobierno están sumamente alarmados y se encuentran en una situación de verdadera incertidumbre, porque no hallan qué actitud tomar ante nuestra actitud tan leal, tan honrada y tan enérgica.

Tengo noticias precisas de que en las altas esferas empiezan a flaquear. Nosotros seguiremos sin vacilaciones por el camino que nos hemos trazado, lo cual cada vez nos trae nuevos elementos.

Mi discurso de Guadalajara se publicó ayer y aún no puedo saber el efecto que habrá causado en esta capital, pero indudablemente ha de haber causado profunda sensación. En Puebla me esperan con un entusiasmo indescriptible y se cree que la manifestación que nos harán será sin precedente. De allí voy a Veracruz y regresaré a esta capital el lunes siguiente, porque pienso tocar igualmente Jalapa y Orizaba.

Hablé ayer con Ernesto y me dice que es casi seguro que se venderá la explotadora, con lo cual entrarán algunos millones en la familia. Lo único que siento es que hayan dado una opción hasta julio, pues por mientras están con las manos atadas. Es muy importante que ahora que vas a Nueva York para arreglar el asunto pendiente, procures, en cualquier forma que sea, conseguir una buena cantidad de dinero, a fin de comprar la acción que ya sabes, lo cual será el mejor medio de ponernos completamente a cubierto.

De esta carta, te mando copia a Nueva York, a la dirección de Maurer, y allá mismo te mandaré el *México Nuevo* y *El Constitucional*, hasta que sepa que abandonaste aquella ciudad.

Tengo deseos de saber qué dice la prensa americana de nuestra lucha. Ya me dirás lo que sepas sobre el particular.

Esperando pronto tener el gusto de abrazarlos a ti, a mamá y a mis hermanos, y con cariñosos recuerdos para todos, me despido. Recibe con mamá el grandísimo cariño de su hijo que mucho los quiere.

Francisco I. Madero.

México, D.F., mayo 29, 1910.

Sr. José María Maytorena⁹
Guaymas, Son.

Recibí su grata del 19 del actual, que he leído con interés y positiva satisfacción.

Algo supe de que los Clubes Antirreeleccionistas pensaban postularlo para gobernador y me imaginé que estarían cerca las elecciones. Pero siendo como Ud. me dice, que faltan aún dos años, tiene otro aspecto el asunto. Es indudable que, si lo postulan a Ud. desde ahora, eso levantará considerablemente el ánimo entre nuestros correligionarios en Guaymas y hará que el esfuerzo para obtener un cambio desde ahora sea más vigoroso.

Ud. medite las consecuencias y pese las circunstancias. En realidad, la lucha electoral para que Ud. triunfe no será dentro

⁹ José María Maytorena Tapia (1867-1948). Militar y político mexicano. En 1910, se adhirió a las filas antirreeleccionistas y organizó la junta revolucionaria de Nogales, para ayudar al levantamiento armado. Tras la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, fue elegido gobernador constitucional del estado de Sonora, de 1911 a 1915.

de dos años: será desde ahora inmediatamente. Ud. comprende perfectamente que, si triunfamos en la cuestión general, no esperaremos dos años para hacer que sea sustituido el gobernador de ese Estado por Ud., y también comprende que, si desgraciadamente llegamos a ser derrotados, será inútil que dentro de dos años intenten sus partidarios una lucha aislada, en la cual serán inevitablemente derrotados.

No dudo que a Ud. lo persigan y procuren perjudicarlo hasta donde sea posible, pero también es cierto que ha llegado ya el momento de hacer un esfuerzo supremo, arrojando todos los peligros que puedan venir.

La desesperación en toda la República es intensa, y ya que mis compatriotas han depositado en mí sus esperanzas, no seré yo quien los defraude, pues estoy dispuesto a ir con toda serenidad al sacrificio, con tal de obtener el triunfo de nuestra causa, que, en los actuales momentos, encarna las aspiraciones más ardientes de todos los mexicanos.

Mi carta de antier al Gral. Díaz¹⁰ ha causado un efecto espléndido: ha levantado considerablemente el entusiasmo entre nuestros partidarios y ha llenado de ira y de pavor a nuestros adversarios, que empiezan a darse cuenta de qué clase de adversario soy yo.

Antes de terminar, me permito decirle lo siguiente: si se resuelve Ud. a aceptar la candidatura, creo que eso facilitará mucho hacer alguna operación en los Estados Unidos de préstamo sobre hipoteca de sus propiedades, pues demostraría, de un modo evidente a los especuladores americanos, que la causa

¹⁰ Dicha carta de Francisco I. Madero a Porfirio Díaz fue publicada en el tomo 16 de esta colección, fechada el 25 de mayo de 1910. pp. 79-82.

por la que se encuentra Ud. en tales condiciones financieras son las persecuciones del gobierno.

Francisco I. Madero.

P. D. Favor de retornar mis recuerdos al Sr. Randall.¹¹

México, D.F., mayo 31, 1910.

Sr. Lic. José María Pino Suárez¹²
Montecristo, Tab.

Recibí su grata que he leído con interés. Las noticias que ha publicado la *Revista de Mérida* son debidas principalmente al corresponsal que tienen en esa ciudad, el cual no es muy partidario nuestro. Entiendo que ya está arreglado lo conveniente para que reciban buenas noticias.

Por acá, se encuentra Delio Moreno Cantón,¹³ que me ha venido a visitar varias veces. No piensa volver pronto por

¹¹ Se refiere a Carlos F. Randall.

¹² José María Pino Suárez (1869-1913). Político, abogado, poeta, periodista y revolucionario mexicano. En Yucatán, dirigió el periódico *El Peninsular*. Afiliado al Partido Antireeleccionista, participó en la campaña política de Madero. Organizó los grupos de oposición en Tabasco y Yucatán. Fue gobernador provisional de Yucatán, de junio a agosto de 1911, presidente del Senado, de 1911 a 1912, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 1912 a 1913, y fue el séptimo y último vicepresidente de México de 1911 hasta su asesinato, en 1913, durante los eventos de la Decena Trágica.

¹³ Delio Moreno Cantón (1863-1916). Abogado, escritor y periodista mexicano. Desempeñó diversos cargos públicos y fue postulado al gobierno del Estado de Yucatán, sin alcanzar el triunfo de las elecciones, en 1909 y 1911. Fue propietario y director de la *Revista de Mérida*, de 1895 a 1907. Fue el primer periodista en introducir, en 1902, el linotipo en Yucatán.

allá, pues está en las mismas condiciones que Ud., con causa pendiente.

Nuestra causa sigue viento en popa. Los acontecimientos de Puebla y la manifestación de esta capital, el domingo pasado, han llevado el pánico a las filas contrarias, y el entusiasmo es cada vez mayor entre las nuestras.

Por estas circunstancias, cada vez veo más seguro el triunfo.

Lo esencial es que procuren hacer algo en Yucatán, aunque sea prepararse secretamente para el día de las elecciones, o unos días antes de lanzarse a la lucha de un modo resuelto, pues ahora es la oportunidad que se nos presenta para reconquistar para siempre nuestros derechos.

Francisco I. Madero.

Penintenciaría del Estado,
Monterrey, N. L., junio 11, 1910.

Sr. Lic. Don Emilio Vázquez
Eliseo 22
México, D.F.

Ya por la prensa estará informado del motivo de mi prisión. A Roque Estrada lo aprehendieron porque, al preguntarle el comandante de policía si sabía con quién hablaba, le contestó que sí, que con un policía, lo cual lo tomó éste como una ofensa.

Con este motivo pretendieron detenerlo unos policías disfrazados de paisanos. Como era natural, me opuse, pidiéndoles que trajesen la orden por escrito, y, mientras yo discutía con ellos, el Lic. Estrada salió del automóvil y se internó en mi casa. Ése fue el motivo para que el tren que iba a tomar yo fuese detenido por el comandante, con pistola en mano, amedrentando

al conductor y para que luego me arrestasen. Primero, me mandó a detener con un policía que no traía uniforme y, al fin, trajeron una orden del juez. Dijo que me acusaban también por el discurso que pronuncié en los balcones y que fue publicado en *El Republicano*, y el cual habrá Ud. visto; se trata de una pequeñísima alocución que no tiene nada de injurias a las autoridades políticas. Este discurso no fue publicado sino el miércoles en la mañana, y yo estaba desde el lunes en la noche preso, así es que se ve en todo eso que han estado buscando pretextos para detenerme.

Además, antier me declararon bien preso y a disposición de un juez de distrito, pero desde entonces no me han vuelto a llamar a declarar.

Yo he renunciado a todos los recursos legales, como habrá visto Ud. en los periódicos, y no he querido nombrar ni defensor, ni admitiré que me defiendan los de oficio. Puede tener la seguridad de que no saldré de esta penitenciaría, sino por la fuerza de los acontecimientos políticos, pues a las autoridades judiciales nunca les faltarán pretextos para detenerme aquí, indefinidamente. Yo le aseguro que si nuestro partido llegase a ser completamente derrotado, me tendrían indefinidamente preso, pues siempre sería peligrosa para ellos mi salida. Por supuesto que no creo que esto sucederá, porque tengo fe en que los acontecimientos políticos tendrán que libertarme pronto.

Supe que Ud. quería renunciar a sus puestos de presidente y demás. Yo deseo vivamente que no lo haga, especialmente por los recientes acontecimientos desarrollados que podrían dar margen a que se interpretase la conducta de Ud. de un modo desfavorable. Además de que eso perjudicaría de todos modos grandemente a nuestra causa.

Mando copia de esta carta a su hermano el doctor¹⁴ y a Sánchez Azcona,¹⁵ puesto que en substancia es lo mismo que quería decirles.

En cuanto a mi actitud, seguirá siendo tan firme como hasta aquí, pues ni por un momento pienso flaquear ni cometer ningún acto de debilidad.

Espero que todos los amigos seguirán trabajando con energía.

No creo que el proceso que se me siga sea motivo para que pueda dejar de ser candidato del partido, porque estoy acusado precisamente por decir que el gobierno actual es un gobierno tiránico, y es la Nación la que debe decidir si tengo razón o no.

¹⁴ Se refiere a Francisco Vázquez Gómez (1860-1933), médico y político mexicano. Fue médico personal de Porfirio Díaz. En 1910, fue candidato a la vicepresidencia de la República en la planilla de Francisco I. Madero, por el Partido Antirreeleccionista. Durante el gobierno provisional de Madero, fue secretario de Relaciones Exteriores y, en la administración de León de la Barra, secretario de Educación Pública. Junto con su hermano Emilio, lanzó en octubre de 1911 el Plan de Tacubaya donde se declaraban nulas las elecciones y disueltas las Cámaras y se proclamaba a Emilio Vázquez Gómez presidente de la República. En las cartas de Madero, es citado frecuentemente como “el doctor” o el “Dr. Vázquez Gómez”.

¹⁵ Juan Sánchez Azcona (1876-1938). Periodista, académico y político mexicano. En Francia, fue compañero de estudios de Francisco I. Madero; estuvieron en la convención del Partido Antirreeleccionista en 1910, donde surgió la candidatura de Madero para la presidencia. Fundó el diario *México Nuevo*. Participó en la redacción del Plan de San Luis. En 1917 fue electo senador por el Distrito Federal; posteriormente, fue nombrando embajador de México en España, Francia, Alemania y otros países, y, en 1920, participó en la Liga Democrática que apoyó a Pablo González como candidato a la presidencia de México.

El pueblo soberano ha de ser el único que decida entre yo y don Porfirio.

Por lo demás, según la Constitución, será el Congreso el que deba decidir si tales motivos realmente invalidan mi elección.

Contésteme, dirigiendo su correspondencia, en sobre, a Gustavo A. Madero, “El Modelo”, S. A., Monterrey, N. L.

Francisco I. Madero.

P. D. Puede seguir girando a mi cargo en esta ciudad, o a cargo del “Modelo”, como lo hizo para la última cantidad.

Penintenciaría del Estado,
Monterrey, N. L., junio 20, 1910.

Sr. Aquiles Serdán¹⁶
Puebla, Pue.

Recibí su grata del 10 del actual, que he leído con interés. Tomo nota de que renunció a su puesto de presidente del comité.

Como nunca he puesto en duda su patriotismo, estoy seguro que tendría Ud. sus razones de peso para tomar tal resolución.

¹⁶ Aquiles Serdán Alatraste (1876-1910). Comerciante y revolucionario mexicano. En Puebla, funda el club político “Luz y progreso”. En el año 1908, conoce y se relaciona con Madero. En diciembre de 1909, funda el Partido Antirreeleccionista de Puebla. En 1910, participó en la convención del Partido Antirreeleccionista, donde surgió la candidatura de Madero para la presidencia de la República. Al perderse las elecciones, va en busca de Madero a Estados Unidos, para recibir instrucciones sobre el movimiento armado. Recibe el encargo de iniciar la Revolución en Puebla. El 18 de noviembre de 1910 fue detenido y, al oponer resistencia, murió en manos de las fuerzas federales.

Mi proceso va largo. Si nuestros adversarios triunfan, me tendrán aquí indefinidamente, y sólo espero salir por el triunfo de mis partidarios.

Sin otro particular, y esperando que seguirán Uds. todos en su puesto, como yo estoy y estaré en el mío, me despido.

Francisco I. Madero.

Penitenciaría de San Luis Potosí, julio 4, 1910.

Sr. Lic. Rafael L. Hernández¹⁷

México, D.F.

Muy querido hermano:

Desde que estaba en Monterrey quería escribirte, dándote las gracias por todas las gestiones que has hecho a mi favor y por el interés tan grande que has tomado por mí. Pero me fue difícil hacerlo, y el cambio a esta penitenciaría me lo dificultó más, durante los primeros días, pues no podía entrar mi taquígrafo a tomar la correspondencia.

Te repito que estoy muy agradecido por el interés que has tomado en este asunto, lo cual no me ha extrañado nada de tí, pues tus sentimientos afectuosos hacia mí me son bien conocidos.

¹⁷ Rafael L. Hernández Madero (1875-1951). Abogado mexicano. Primo hermano de Francisco I. Madero. Fue secretario de Justicia durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, del 25 de mayo al 12 de julio de 1911. Posteriormente, Madero lo nombra secretario de Fomento (cargo que ocupa del 6 de noviembre de 1911 al 27 de noviembre de 1912), y, más adelante, titular del Ministerio de Gobernación (del 27 de noviembre de 1912 al 18 de febrero de 1913). Fue hecho prisionero junto con Madero, durante los sucesos de la Decena Trágica, y puesto en libertad poco después.

Cuando en Monterrey se nos notificó que vendríamos a esta ciudad, toda la familia se alarmó muchísimo y, por consecuencia, convine con ellos en pedir amparo. Esta determinación también la tomé, porque supe que el amparo debíamos pedirlo ante el juez de distrito suplente, que es el Lic. Botello, de cuya honorabilidad estábamos ciertos.

El juez Botello dijo que no había lugar a la suspensión del acto reclamado, pero, en cambio, ha estado tramitando, con toda actividad, el citado juicio de amparo, según hemos sabido por diligencias practicadas por exhorto.

Como tenemos esperanzas de que el juicio dé algún buen resultado, nombramos defensor en Monterrey al Lic. Jesús L. González,¹⁸ y ya le escribo que, cuando vaya el juicio a México, en revisión de la Suprema Corte, te mande los datos necesarios, a fin de que tú me hagas el favor de hacer lo posible por obtener un juicio favorable, tanto del Lic. Estrada como mío.

No sé qué debemos hacer para nombrarte defensor, y espero me digas si es necesario este requisito.

Aquí sigue el juicio tramitándose con gran lentitud, y casi me inclino a creer que estos señores, viendo que no pueden proceder legalmente contra nosotros, quieren entretener lo más posible el juicio.

Espero que hayas estado leyendo *El País* con regularidad, pues allí han llevado una crónica exacta de todo lo que ha pasado, datos que yo les he suministrado, así es que puedes considerar auténtico lo que dice.

¹⁸ Jesús L. González Zambrano (1866-¿?). Abogado y político mexicano. Fue nombrado por Madero, en 1911, gobernador interino de Yucatán.

Sé que pasado mañana pasarán por aquí Beatriz, Eugenio, mi tío Lorenzo y tus muchachitos. Los de casa, en compañía de mi esposa, se preparan para irlos a saludar a la estación.

En espera de tus noticias, que me puedes dirigir directamente a la penitenciaría, o, mejor, en un sobre, dirigido a la Srita. Teófila Sánchez, Hotel Progreso, y con recuerdos a los amigos de ella, quedo tu hermano que mucho te quiere.

Francisco I. Madero.

Penitenciaría de San Luis Potosí, julio 4, 1910.

Sr. Lic. Jesús L. González
Monterrey, N. L.

Muy querido primo:

Recibí la carta en que me mandabas el curioso documento que comprueba el fraude electoral en Monterrey. Ya supe cómo estuvieron las elecciones allí y que, por falta de organización previa y porque habían aprehendido a nuestros principales correligionarios, no se pudo hacer gran cosa.

En el Distrito Federal es donde estuvieron más reñidas las elecciones y donde se obtuvieron mayores triunfos, pues el gobierno quiso aparentar ante los representantes de las naciones extranjeras que tenía algunos átomos de pudor.

Lo esencial es ahora recoger los datos necesarios que comprueben el fraude para pedir la nulidad de las elecciones, paso que se ha acordado por el comité y que me parece muy sensato.

El amparo que pedimos parece que se ha seguido tramitando con toda actividad.

El Lic. Estrada y yo, en última diligencia practicada, te nombramos defensor, y espero se te habrá ya notificado. Se entiende

que este nombramiento es para el juicio de amparo que se tramita en Monterrey, y del cual tienes conocimiento. Como nos interesa mucho gestionar este asunto en debida regla, es bueno que, cuando sea oportuno, le avises a Rafael Hernández el estado en que se encuentra el asunto para que, ante la Suprema Corte, haga él las gestiones que crea convenientes.

Sin otro particular, y con afectuosos recuerdo de todos y recuerdos míos para todos los de tu casa y, especialmente, para tu papá, hermanos y Meche, quedo tu primo que mucho te quiere.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 10, 1910.

Sr. Don Filomeno Mata¹⁹
México, D.F.

Recibí su grata del 7 del actual, que he leído con interés.

Pedro Antonio Santos,²⁰ como le dije, aceptará con gusto el nombramiento que Ud. le hace. Puede Ud. nombrar, con igual carácter de corresponsales telegráficos, a las siguientes personas:

¹⁹ Filomeno Mata Rodríguez (1845-1911). Periodista mexicano. Formó parte del periódico pro-porfirista *El monitor Tuxtepecano*, por lo que fue designado como el director del *Diario Oficial de la Federación* y de la imprenta del gobierno. En 1881, fundó *El Diario del Hogar*, donde escribió artículos apoyando el movimiento maderista. Esto le costó que lo persiguieran y encarcelaran. Sirvió como guía de los hermanos Flores Magón para la fundación del histórico *Regeneración*. Fue reportero y director de los periódicos *El Monitor Republicano*, *La Patria*, *El Ahuizote*, *Sufragio Libre*, *El Cascabel* y *La Hoja Eléctrica*.

²⁰ Pedro Antonio de los Santos Rivera (1887-1913). Abogado mexicano. Formó parte del Club Democrático Potosino, del Club Reyista Potosino y del Centro Antirreeleccionista Potosino. Durante el encarcelamiento de

En Saltillo, a Adolfo Huerta Vargas, Ap. 136; en Monterrey, Silvestre Garza, Zaragoza 210; en Torreón, Manuel N. Oviedo, Morelos 819; en San Pedro, Prof. Gabriel Galzada; en Chihuahua, Sr. Abraham González, Victoria 700; en Parral, Sr. Juan B. Baca; en Mérida, Yuc., Calle 62 No. 593, Calixto Maldonado R.; en Veracruz, Carlos Vivanco, H. Zamora 52 B; en Puebla, al Lic. J. Sánchez de la Vega; en Álamos, E. Salido Muñoz; en Aguascalientes, Alberto Fuentes, 2ª Tacuba y 3ª de Allende; en Guadalajara, a Enrique R. Calleros, Calle de Prisciliano Sánchez 407; en Guanajuato, a A. M. Ugarte, Ap. 78; en León, Gto., Jesús Rodríguez, Imprenta “El obrero”; en Oaxaca, al Lic. Juan Sánchez, 1ª de 5 de Mayo, No. 2; en Orizaba, a Rafael Tapia, Ap. 121; en Parras, al Dr. Ricardo Pérez, Calle Gral. Treviño 12; en Pachuca, Hgo., al notario Jesús Silva; en Querétaro, al Dr. Isaac Barrera, 3ª Calle de Juárez, No. 2, altos; en Tehuacán, Pue., al Sr. Benjamín Balderas Márquez, Alatraste 6; en Zacatecas, Zac., a José A. Núñez, “High Life”; y en Mazatlán, Sin., a Fidencio F. Schmidt, Ap. 50.

Celebro que al fin haya logrado Ud. salir de sus dificultades y pueda seguir trabajando en su periódico, con la misma energía y constancia que le caracterizan.

Respecto a la “Duplex”, he resuelto venderla a una persona que nos dará otra prensa (que es la que necesitamos para *El*

Madero en la ciudad de San Luis, colaboró como abogado en su defensa. Apoyó la organización del movimiento maderista en San Luis Potosí, principalmente en la región Huasteca. Fue ayudante confidencial de Madero, candidato a gobernador y diputado federal por aquel estado, en 1912. En febrero de 1913, junto con Madero y Pino Suárez, fue aprehendido durante la Decena Trágica. Poco después, fue puesto en libertad. Participó en el asedio a Tampico. En Tancanhuitz, San Luis Potosí, fue aprehendido y fusilado.

Constitucional) y el resto del valor al contado, con lo cual podemos seguir dicha publicación. Por ese motivo, no es posible pasársela al *Diario del Hogar*. Por lo pronto, bátase como pueda con las prensas que tiene, que bien son capaces para dar, a su periódico, un tiro cinco o seis veces del que era antes. Entre tanto, esperamos que vengan mejores tiempos.

No tengo ninguna objeción práctica que hacer a las entrevistas de *El País* conmigo, y creo no vale la pena ocuparse de ellas. Este periódico nos estuvo ayudando bien por esa temporada y es bueno agradecerle su ayuda y, por tal motivo, no atacarlo, si no es que con su conducta ulterior dé motivo para ello.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 20, 1910.

Sr. Don Filomeno Mata
México, D.F.

Recibí su grata del 17 del actual, que he leído con interés.

Como me llamó Ud. la atención sobre la entrevista mía publicada en su periódico, leí con atención el final de mi primera contestación, y encuentro, no que le agregaran algo, sino que le cambiaron precisamente el sentido, pues da a entender que las iniciativas individuales de cada ciudadano no sirven de un modo eficaz a los intereses de la Nación, y mi modo de pensar es lo contrario, pues siempre respeto las opiniones de los demás, cuando las considero de buena fe, y más especialmente las del Lic. Vázquez, en este caso, a quien no quería yo lastimar y que, probablemente, se sienta lastimado con ese final.

Respecto a mi opinión sobre la política que debemos seguir, le adjunto a Ud. una copia de una carta que escribo hoy

al señor Martínez para que se entere Ud. de mi modo de pensar sobre el asunto.

Yo no opino, como el Lic. Vázquez, que debemos transigir con el gobierno. En último caso, que nos derrote; pero que sea una derrota honrosa para nosotros y que nos dejen con todo nuestro prestigio, que en los actuales momentos es nuestra fuerza.

Yo creo que el Lic. Vázquez, al ver mi resolución enérgica de seguir la política que dejo planteada, no pondrá obstáculos ningunos y, aunque mañana el partido deba seguir otra política, no hará ningunos trabajos de obstrucción a la nuestra.

Yo creo que no debe alarmarse por que él siga pensando de distinta manera, pues es imposible que, en un partido tan numeroso, todas las opiniones sean exactamente iguales. Lo esencial es que, en el núcleo más importante, sigamos todos unidos, con nuestra política uniforme y sin vacilaciones ni temores.

Francisco I. Madero.

P.D. Le adjunto instrucciones que el Dr. Vázquez Gómez dio para la prensa independiente, entre el 20 y el 26 del pasado, y con las cuales estoy conforme.

San Luis Potosí, agosto 20, 1910.

Sr. Don Rafael Martínez²¹
México, D.F.

He recibido sus gratas del día 14 y 17 del actual, así como sus telegramas del 17, 18 y 19.

²¹ Rafael Martínez (1881-1949). Periodista y político mexicano. A comienzos del siglo XX empezó a participar en el periodismo de oposición al gobierno

Desde antes que me avisara Ud. de su renuncia, me había escrito el doctor que había querido Ud. renunciar, porque yo le recomendaba le diese trabajo a Cossío Robelo.²²

Después, cuando me telegrafió Ud. que había renunciado y le había sido aceptada su renuncia, creí que era definitivo su retiro, pero, por su último telegrama, veo que sigue al frente de *El Constitucional*, lo cual celebro.

Creyendo yo definitivo su retiro, había teleografiado a Frías²³ para ver si quería hacerse cargo de la dirección del periódico, pero no me ha contestado, y no sé por qué no lo habrá hecho, ni por qué no me habrá Ud. escrito la carta que me ofreció con detalles, y que he estado esperando desde ayer.

de Díaz. Colaboró en *El Demócrata*, de Parras, Coahuila, periódico publicado por Madero. Apoyó a éste durante la campaña presidencial de 1909, participó en la Revolución en 1910 y combatió a Huerta en 1913. En la ciudad de México, publica *El Demócrata*, usando el seudónimo de “Rip-Rip”, y colaboró en impresos de ideas radicales. Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro, en 1916, se desempeñó, más adelante, como cónsul de México en Barcelona. En 1944, fue presidente municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

²² Francisco Cossío Robelo (1880-1946). Militar y periodista mexicano. En 1909, cuando era jefe de redacción del periódico *México Nuevo*, que dirigía Juan Sánchez Azcona, conoció a Madero. Miembro del Partido Antirreeleccionista, apoyó la campaña maderista de 1910, tanto en lo político como en lo militar. En 1911, volvió al periodismo por un breve lapso, como redactor del rotativo *Nueva Era*. A partir de 1913, luchó contra el gobierno de Huerta. Militó en las filas constitucionalistas.

²³ Se refiere a Heriberto Frías (1870-1925), periodista y novelista mexicano. Apoyó la causa del antirreeleccionismo. En 1910, dirigió el periódico *El Constitucional de México*, y, de 1914 a 1915, el periódico *La Convención*. Después del golpe de Estado de Huerta, se estableció en Hermosillo, Sonora, donde fue editor del diario *La Voz de Sonora*. Autor de novelas como *Tomó-chic* (1893-1895), *El último duelo* (1896), *El amor de la sirenas* (1908) y *¿Águila o sol?* (1923).

De todos modos, si el motivo de su retiro es la incertidumbre respecto a la política que debe seguirse, voy a darle desde ahora instrucciones precisas y claras para que se atenga Ud. a ellas.

Si bajo estas condiciones no puede Ud. seguir, entonces avíseme para ver qué determinación tomo. Lo que sí deseo es que, en lo sucesivo, antes de tomar cualquier determinación respecto a renunciar, o algún otro asunto de importancia, lo consulte conmigo, porque no me parece que, por el asunto más insignificante, desee Ud. hacer su renuncia, sin siquiera consultarlo antes conmigo. Desde siempre, he dado a Ud. pruebas de confianza, por lo que debe Ud. corresponder esa confianza, teniéndola conmigo.

Las instrucciones las dividiré en dos partes: primero, la cuestión política; segundo, la cuestión administrativa.

POLÍTICA: Siendo *El Constitucional* el órgano difusor oficial del Partido Antirreeleccionista, debe defender la política oficial de este partido.

Esa política no puede tener otro origen que lo acordado en la Convención Nacional celebrada. En esa convención se acordó lo siguiente:

1º Apoyar las candidaturas mía y del Dr. Vázquez Gómez, así como las de los magistrados que Ud. ya conoce.

2º Trabajar por el triunfo de esas candidaturas.

3º No se facultó al comité ni a los candidatos para que celebrasen transacciones con el gobierno. Siendo así, el comité no tiene facultades para celebrar transacciones y, por tal motivo, el órgano difusor del partido, debe sostener tal política y ser completamente intransigente en este asunto.

Si reunida la Convención del partido acordase otra cosa, entonces el órgano del partido debería trabajar en el nuevo sentido que acordase la convención.

En los actuales momentos, puede decirse, sin exageración, que el Partido Antirreeleccionista lo es toda la Nación; por consiguiente, *El Constitucional* debe reflejar la opinión de la Nación. En tal caso, debe protestar en todos los tonos contra el ultraje de que ha sido víctima el pueblo, contra el atentado salvaje que se cometió y contra la manera de la que se han valido el Gral. Díaz y Corral²⁴ para reimponerse, y debe hablar claro y fuerte, pues, siendo el representante de la inmensa mayoría del pueblo, tiene que ponerse a la altura de su magisterio y debe hablar con la majestad que le corresponde, como mandatario de un pueblo soberano, viril y patriota.

Especialmente ahora que las naciones extranjeras van a estar representadas en la capital, es preciso hablar con mayor claridad, a fin de que se den cuenta exacta de la situación que guarda México.

Por tal motivo, deseo que *El Constitucional* asuma una actitud enérgica y digna, y ataque, del Gral. Díaz para abajo, a los integrantes del actual gobierno, sin sostener ninguna clase de transacciones, pues cualquier transacción en los actuales momentos sería para disgregar nuestro partido y para desprestigiar nuestra causa.

Por supuesto que los miembros aislados del partido pueden tener las opiniones que gusten y pueden hasta publicarlas en *El Constitucional*, pero sin que por eso *El Constitucional* las haga suyas.

En estos casos, esos artículos deben ir firmados, pues, no llevando firma, tienen cierto sello de documentos oficiales que no conviene.

²⁴ Se refiere a Ramón Corral Verdugo.

El artículo que publicaron el otro día, extractando fragmentos de *La sucesión presidencial* y del *Partido Nacional Antirreeleccionista*, no me agradó, porque esos fragmentos sacaban conclusiones diametralmente opuestas. Efectivamente, en ellos manifestaba yo la esperanza de que el Gral. Díaz hubiese cooperado a la evolución del país, respetando la Ley Electoral, pero, desde el momento en que no lo hizo, quedó claro que aquellas esperanzas eran infundadas y que ya no deben abrigarse. Es una utopía esperar algo del Gral. Díaz, si no es que cada día haga pesar más su yugo sobre la Nación.

Esto en la cuestión política. Es muy posible que el Lic. Vázquez no esté de acuerdo con esto, pero él tiene el recurso de defender sus ideas, ya sea en *El Mexicano* o en el mismo *Constitucional*, cuyas columnas están siempre a su disposición, siempre y cuando publique esos artículos firmados.

CUESTIÓN ADMINISTRATIVA. Respecto a la cuestión administrativa, deseo que se ponga un buen administrador al frente del periódico. Las dos personas que yo quería que aceptasen ese puesto no lo han podido hacer por circunstancias especiales.

En este caso, le suplico vea Ud. a alguno que sea una persona capaz.

Me gusta el que estaba antes en *El Progreso Latino*, así es que lo pueden poner de administrador, con condición de que lleve todos los apuntes en regla, por medio de una contabilidad por partida doble.

Para nombrar administrador, hable con el doctor Vázquez Gómez, para ver si puede recomendar alguna persona competente, y, si no, nombren a éste de quien le hablé.

Debo hablarle con franqueza: el periódico está mal administrado, pues entiendo que no lleva las cuentas en debida regla. Me informan también, por varios conductos, que la

prensa “Duplex” podría dar magníficos resultados si se pudiese a una persona competente para que la moviera; sin embargo, creo que la persona que Ud. puso no sirve para el caso. Ud. comprende que en estos casos no debe uno guiarse por las simpatías de tal o cual persona, o por ayudarlas: es preciso escoger a las personas aptas para tal o cual puesto, y fijarse únicamente en el mérito que puedan tener.

Por tal circunstancia, deseo que el administrador nuevo arregle todo eso, para ver si puede hacer andar la “Duplex”, y evitar, así, las dificultades que nos acarrearía cambiar de prensa.

Para manejar un periódico de esa naturaleza, se necesita mucho orden, pues de otro modo es muy difícil nivelar el presupuesto y hacerlo que produzca lo que es debido.

No vaya a suponerse, ni remotamente, que pongo en duda su honorabilidad, pero sí creo que se ha echado Ud. un cargo demasiado pesado sobre sus hombros, y que no puede Ud. llevarlo solo. Por esta circunstancia, prefiero que se dedique a la parte del periódico.

Deseo también que procure tener la colaboración, lo más seguido posible, de Heriberto Frías, a quien di instrucciones sobre el modo como debía escribir sus artículos.

Deseo también que los artículos que se publiquen en *El Constitucional*, especialmente los de Heriberto Frías y los de Ud., no sufran la censura del Lic. Vázquez, pues él es muy tímido. Ya sabe Ud. cuánto lo quiero a él y cuánto lo aprecio y estimo, pero no por eso deseo que el periódico vaya a seguir la política personal de él, que es rechazada casi unánimemente por todos los miembros de nuestro partido.

Esa política de contemporización nos llevará al fracaso.

Además, Ud. conoce mis pensamientos íntimos y mis ideas sobre el particular y debe obrar de acuerdo con ellas. Creo,

sinceramente, que la opinión mía en los actuales momentos es la opinión de la Nación.

Le suplicó publicar en el primer número de *El Constitucional* la entrevista que di al reportero del *Diario del Hogar*, pero tal cual se la mandé yo a Ud., pues en *El Diario del Hogar* la publicaron algo mutilada.

Le adjunto otra copia de ella.

Francisco I. Madero.

P.D. Le adjunto copia de las instrucciones del Dr. Vázquez Gómez para la prensa. Estas instrucciones las dio por el 24 o el 26 del pasado, y me parece que están de acuerdo con las instrucciones que ahora le doy: únicamente están más bien reglamentadas.

San Luis Potosí, agosto 21, 1910.

Sr. Lic. Emilio Vázquez
México, D.F.

Recibí su grata del 19 del actual, por la cual veo que está para vender la prensa "Duplex" en \$12,000.00 al contado. Si es así, desde ahora le doy mi aprobación para que cierre el trato.

Siempre que ha publicado Ud. sus cartas sobre la cuestión de transacción, ha causado penosa impresión en gran número de nuestros correligionarios.

Recordará Ud. que la última vez que lo hizo, cuando estaba en Orizaba, quedamos en que no volvería a publicarlas para evitar ese mal efecto. Sin embargo, reconozco el perfecto derecho que Ud. tiene para ello, pero, como a mi vez quise borrar la impresión penosa que en nuestros correligionarios

causó, publiqué una entrevista en *El Diario del Hogar*. Lo único que siento es que, por error de transmisión en el telégrafo o por alguna otra circunstancia, salió errada y, en el párrafo final de la primera respuesta, en donde yo decía que las opiniones particulares de cada quien servirían para ilustrar al partido y de esa manera servían a la Patria, en *El Diario del Hogar* salió que, de esa manera, *no servían* a la Patria. Esta rectificación la hago a Ud. porque podría aparecer como que yo juzgaba poco patriota su actitud, cuando que es al contrario, pues conozco la sinceridad de sus miras.

Por esta circunstancia, y porque de todos modos lo creo interesante, ya he escrito a Rafael Martínez para que publique, en el primer número de *El Constitucional*, la entrevista tal como debía haber salido en *El Diario del Hogar*, pues ya le mandé una copia a don Rafael Martínez para ese efecto.

Yo le aseguro a Ud. que no ganamos nada con hablar en este momento de transacción. El Gral. Díaz no ha de cejar un ápice y lo único que logramos es debilitarnos y perder parte del inmenso prestigio que actualmente tenemos.

Ése es mi modo de pensar, pero de todos modos respeto su opinión.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 22, 1910.

Sr. Heriberto Frías
México, D.F.

Desde que tuve la primera noticia sobre la renuncia que pensaba hacer Rafael Martínez, le telegrafí a Ud., preguntándole si aceptaba la dirección.

Pero ese telegrama fue dirigido a las antiguas oficinas de *El Constitucional*, y no pudo llegar a sus manos. Le telegrafí al día siguiente, y, hasta hoy, recibí contestación de Ud., en que me dice que no puede aceptar por las mismas razones que Rafael Martínez tuvo para renunciar.

Como verá Ud. por la carta que escribí a Rafael Martínez por conducto de [Cossío] Robelo (que le supliqué viera en mi telegrama de hoy), se enterará de mis deseos respecto a la marcha futura de *El Constitucional*, y estoy seguro de que estarán en todo de acuerdo con sus aspiraciones y sus tendencias.

Para su tranquilidad, le diré que, si acepta la dirección de *El Constitucional*, únicamente tendrá que entenderse conmigo en la cuestión política, pues por ningún motivo quiero que el Lic. Vázquez siga dirigiendo la política del periódico.

Rafael Martínez ha aceptado esa ingerencia del Lic. Vázquez por las ligas que los unieron y porque antes era el presidente del Centro, pero, puesto que no es ya el presidente ni tiene ligas con Ud. de ninguna naturaleza, Ud. podría obrar completamente independiente de él, especialmente porque ése es el convenio que celebraríamos entre Ud. y yo, que soy el dueño de *El Constitucional*.

Espero su contestación cuanto antes y, si no le es posible resolverme el asunto, dése una vuelta inmediatamente por acá, para que tratemos más extensamente, pues tengo grandes deseos de que Ud. esté al frente de dicho periódico.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 22, 1910.

Sr. Don Rafael Martínez
México, D.F.

Hasta hoy que vi *El Constitucional*, me doy cuenta de que al fin renunció Ud. a la dirección de dicho periódico.

No le había escrito nada, porque estuve en constante incertidumbre. Me ofreció una carta en que me daba detalles, y esa carta nunca ha llegado a mi poder.

Últimamente, le escribí una carta que le mandé con Cossío Robelo, en que le daba instrucciones para que continuara dirigiendo *El Constitucional*, en la inteligencia de que al fin había seguido Ud. al frente, como lo había interpretado por su último telegrama.

Hoy me preguntó Cossío que si, a pesar de su renuncia, le entregaba la carta, y le dije que se la entregara a Heriberto Frías, para que él obrara como creyese más conveniente.

En cambio, su editorial en *El Constitucional* me hace ver sus miras y comprendo que para Ud. es un conflicto estar entre el Lic. Vázquez y yo.

Quizás en este caso, Heriberto Frías, que tiene menos ligas con el Lic. Vázquez, sí esté en mejores condiciones de ponerse al frente de *El Constitucional*, siguiendo instrucciones mías.

No sé qué carácter tendrá el Lic. Vázquez para que a él le presentara su renuncia. Él ni es presidente del Centro Antirreeleccionista, ni del comité, pues Ud. sabe que renunció a esos puestos. De todos modos, quizás sea difícil volver sobre esa determinación de Ud., después de haberla publicado, pero sí espero que, por lo menos, Heriberto Frías acepte la dirección, en la inteligencia de que podrá seguir en *El*

Constitucional la política que él y yo hablemos, pues no estoy de acuerdo, en lo absoluto, con la política indicada por el Lic. Vázquez.

Le repito que, si no le he escrito antes sobre su renuncia, es porque estaba constantemente perplejo sin saber a qué atenerme, y no porque no hubiese deseado desde un principio hacerlo.

Espero con ansia sus noticias para saber qué resolución tomar, cómo se va a publicar el nuevo periódico, etcétera, y, si es necesario, dése una vuelta para que hable conmigo.

De todos modos, sabe que mi amistad y mi afecto hacia Ud. son invariables.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 22, 1910.

Sr. Don Juan Sánchez Azcona
San Antonio, Texas.

Recibí tu grata del 17 del actual, que he leído con interés.

Muy pronto te mandaré las fotografías que te he ofrecido.

En México, ha habido algunas pequeñas divisiones entre nuestros partidarios. La cantinela de siempre: el Lic. Vázquez, proponiendo su transacción, y todo el mundo indignado.

Sin embargo, creo que eso no es de importancia.

Ya asumí una actitud enérgica y he dado órdenes terminantes para que *El Constitucional* obre de acuerdo con la política mía.

Creo que esto remediará la cosa, pues, en vista de esta actitud de *El Constitucional*, forzosamente *El Mexicano* tendrá que ampliar sus pasos.

Para ayudarles a Uds., los desterrados, te adjunto un giro de \$250.00 oro. De éstos, ochenta son para ti, cuarenta para Serdán y ciento treinta para don Paulino Martínez,²⁵ así es que te suplico poner estas cantidades a disposición de ellos.

Con afectuosos recuerdos para tu señora e hijitos, quedo tu amigo, que mucho te quiere.

Francisco I. Madero.

P.D. El Sr. López Lara habló ampliamente conmigo, según tus instrucciones, y quedo enterado de todo.

San Luis Potosí, agosto 23, 1910.

Sr. Ing. Manuel Urquidi²⁶
México, D.F.

Acuso recibo a su grata del 20 del actual, que he leído con positivo interés.

²⁵ Paulino Martínez (1850-1914) Periodista y profesor mexicano. Fundó y dirigió varios periódicos de oposición al régimen de Porfirio Díaz, entre ellos *El Chinaco* y *La Voz de Juárez*. En 1903, se exilió en San Antonio, Texas, donde publicó *El Monitor Democrático*. De mayo de 1909 hasta el triunfo maderista, fue uno de los siete miembros del consejo ejecutivo del Centro Antirreeleccionista, del cual fue secretario, junto con Filomeno Mata, José Vasconcelos y Félix F. Palavicini. En octubre de 1911, se unió a la revuelta antimaderista, encabezada por los hermanos Vázquez Gómez. Fue el redactor del Plan de Tacubaya. En 1912, se unió al movimiento zapatista, y, en 1914, fue designado por Zapata, presidente de la Comisión del Ejército Libertador del Sur en la Convención de Aguascalientes.

²⁶ Manuel Urquidi Márquez (1881-¿?). Ingeniero y militar mexicano. Desde 1909, fue miembro del Partido Antirreeleccionista. En 1910, fue uno de los delegados de la Convención Antirreeleccionista. Diputado federal, electo

Nuestro partido ha llegado a tal altura que no lo pueden perjudicar las diferencias de opinión entre el Lic. Vázquez y yo. Si estas diferencias fuesen con el doctor, sería más grave; pero, tratándose del licenciado, ya todo el mundo conoce su modo de pensar sobre el asunto, y lo único que gana es aumentar su desprestigio.

Sobre todo en este caso, he asumido yo una actitud resuelta y enérgica que, espero, hará comprender a todos nuestros partidarios que, por mi parte, no hay vacilación respecto a la conducta que debo seguir.

Voy a empeñarme en que sea director de *El Constitucional* Heriberto Frías, y con eso se acabarán de desvanecer los temores que hubiese de que fuéramos a flaquear.

Le adjunto una orden para mi papá, a fin de que se sirva entregarle los \$300.00 que desea para que den alguna publicación al documento del Lic. Federico González Garza.²⁷

Le suplico que con esta carta vea personalmente a los directores de los periódicos nuestros y les suplique, en mi nombre, den alguna publicación a la manifestación que se va a hacer y, sobre todo, publiquen también avisos y hojas sueltas, en que se haga una invitación, explicando el objeto de esa

en 1912, por el Distrito Federal. En 1913, fue nombrado juez militar del distrito de Río Grande, en Piedras Negras, como parte del Ejército Constitucionalista. A principios de 1914, recibió el nombramiento de coronel de caballería del Ejército Constitucionalista, División del Noreste, y más tarde fue nombrado presidente del Consejo de Guerra Permanente de Matamoros.

²⁷ Federico González Garza (1876-1951). Abogado y político mexicano. Precursor de la Revolución mexicana, fiel colaborador de Francisco I. Madero. Fue gobernador del Distrito Federal, teniendo que renunciar pocos días antes del estallido de la Decena Trágica en febrero de 1913.

manifestación y su trascendencia, pues realmente va a ser la protesta más elocuente contra el fraude electoral.

De todos modos, es bueno que, al ir a presentar la protesta, vaya un numeroso grupo de correligionarios (lo más numeroso que sea posible), aunque no revista el carácter de manifestación popular, pues, con tres o cuatrocientos correligionarios que fuesen, sería muy importante.

Para formar nuevo Centro Antirreeleccionista, debe convocarse por la prensa a todos los miembros del Partido Antirreeleccionista actual, así como a los del Nacionalista Democrático, para que entre todos reunidos nombren su nueva junta.

El antiguo Centro Antirreeleccionista dejó ya de existir y el nuevo debe reorganizarse con todos los nuevos elementos que forman el partido.

Le suplico hacerle conocer, en este sentido, mi opinión al Lic. Vázquez, suplicándole que obren de acuerdo, pues no me parece conveniente que vayan a excluir a los del Nacionalista Democrático ni a los que han formado todos los nuevos clubes.

Le repito que mi candidato para presidente de ese Centro es el Lic. Federico González Garza, y lo autorizo para que haga conocer mi opinión a los correligionarios que gusten obsequiar mi indicación y trabajar por que triunfe su candidato.

Esta carta se la mando con nuestro amigo, el Sr. Ing. Rosales, de Pachuca, a fin de que, con mayor seguridad, llegue a sus manos.

Le escribí anteriormente una carta, y le adjunto copia de ella, porque no he recibido contestación.

Coincidiendo con la ida de Ud., desapareció de aquí mi sombrero y me encontré, en su lugar, uno que supongo suyo, pues tiene sus iniciales. Únicamente, deseo tener la seguridad

de que es de Ud., para mandárselo por correo exprés o con algún amigo.

Después de que reciba el suyo, me devolverá Ud. el mío, pues a mí no me hace mucha falta.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 25, 1910.

Sr. Rafael Martínez
México, D.F.

Mi inclusa de hoy quise mandársela con un correligionario que salió esta mañana, pero se tardó algo mi secretario en sacarla en limpio y no llegó a tiempo a la estación.

Hoy, durante el día, acabo de recibir su telegrama en que me dice poco más o menos la situación de *El Constitucional*. Me permito llamarle la atención sobre la circunstancia de que es imposible, en un telegrama, mandar cuentas detalladas. Si Ud. hubiese tenido la deferencia y la amabilidad de inmediatamente obsequiar mis deseos con mis telegramas de ayer, ya tuviera en mi poder una carta explicativa de Ud.

En vez de eso, se ha limitado a ponerme telegramas larguísimos, en los cuales es imposible se exprese con claridad, y hasta se ha dignado a insultarme de un modo que apenas puedo explicarme, y que sólo atribuyo a que no se fijó en lo que hizo, pues no lo creo capaz de tener de mí tal idea.

Le repito que deseo me mande una cuenta pormenorizada de todo para saber cómo quedó *El Constitucional*, a quién se le debe, qué tanto se le debe y por qué, pues yo no sé absolutamente nada de eso. Aunque no dudo de su honorabilidad de Ud., como Ud. ha dudado de la mía, sí exijo que, antes de

separarse de un negocio que le confié, me diga en qué estado lo dejó.

A mí también me apena tratar estos asuntos en esta forma, pero Ud. es el culpable, pues se pone a separarse de un negocio que le encomendé, sin siquiera saber mi parecer sobre el asunto.

Francisco I. Madero

San Luis Potosí, agosto 27, 1910.

Sr. Lic. Emilio Vázquez
Eliseo 22
México, D.F.

Recibí su grata del 23 del actual, que he leído con positivo interés.

Mucho he sentido los trastornos de *El Constitucional*. Para colmo, ahora ha resultado que Rafael Martínez me puso telegramas imprudentísimos, hasta llegar a insultarme en uno de ellos.

Para evitar dificultades con él, le puse un telegrama ayer a Ud., suplicándole que le pague lo que se le adeude, así como al *Progreso Latino*. Esta cuenta entendía yo que estaba saldada, pues cuando me cobraron hace algún tiempo, me informé con Rafael Martínez y me dijo que se debían quinientos y pico de pesos, suma que le mandé, para que hiciese ese pago, y ahora resulta haber otro nuevo saldo.

Yo creo que se trata de que Martínez llevó muy mal sus apuntes y no sabe ni lo que se debe.

Veo que nombraron, provisionalmente, a Fortino B. Serrano Ortiz como director del periódico, y a Blas Espinosa de administrador.

Espero que su hermano venga por acá pronto, para hablar con él y ponernos de acuerdo respecto a quién conven-drá poner de director definitivo en ese periódico, pues, aunque Serrano me parece bien intencionado, quizás no tenga las aptitudes necesarias para llevar *El Constitucional* a la altura que necesita.

Espero que pronto se venderá la “Duplex”. El valor de ella debemos repartirlo entre Ud. y yo a prorrata, según las cantidades que hemos puesto respectivamente.

Ud. ha puesto \$6,515.45 y yo, según los datos que Ud. me manda, ocho mil y pico. La pérdida que vamos a reportar va a ser lo de Palavicini²⁸ y el descuento que se haga.

Me he cansado de escribirle a Martínez que me mande un pequeño inventario de lo que tiene, ya que deseo saber cómo quedó *El Constitucional*, pues por lo menos tenía mu-chísima letra.

Ud. recordará que cuando clausuraron las imprentas del *Antirreeleccionista* había una gran existencia de letra nuevcita. Yo deseo saber qué ha pasado con todo eso. También deseo saber en qué condiciones se está editando la *Idea Libre* en *El Constitucional*, pues aunque estoy dispuesto a que ayudemos

²⁸ Se refiere a Félix F. Palavicini Loría (1881-1952). Ingeniero, periodista, escritor y político mexicano. Acompañó a Francisco I. Madero, en 1909, en su primera gira por la República. Formó parte de la XXVI Legislatura al Congreso de la Unión, disuelta por Huerta, en 1913. Tras esto, fue apresado y enviado a la cárcel de Lecumberri. Fue secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 1915 a 1916. Además, representó al Distrito Federal en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917. En 1916, funda el periódico *El Universal*. Posteriormente, fue embajador extraordinario del gobierno mexicano ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España (1920), así como en Argentina (1938-1942).

a cualquier periódico correligionario nuestro, deseo que haya orden en nuestros asuntos.

Le agradeceré decirle al director o administrador del periódico que me escriba, dándome los datos más completos sobre el asunto, pues con Martínez ya perdí la esperanza de lograrlo, porque las numerosas cartas que le he escrito sobre el particular, sólo han servido para que conteste majaderías y hasta insultos. Si le pido cuentas, me dice que no es ladrón; si le digo que, antes de pagarle, quiero que me mande las cuentas, dice que yo soy ladrón y así por el estilo, y con gentes así no quiero yo tratar.

He estado viendo en *El Diario del Hogar* las cartas que Ud. publicó sobre política. Están buenas y hasta me parece conveniente su publicación en esos términos, pero nomás no vuelva a tocar el asunto de la transacción porque eso es lo que siempre desata tormentas de desagrado en nuestro partido.

Por lo demás, ya no es necesario, pues ya Ud. ha hecho todo lo posible en ese sentido.

Deseo que, con todo empeño, favorezca la manifestación de protesta por las elecciones que piensa organizar el Comité.

Con esa manifestación y con el escrito en el que pedirá la nulidad de las elecciones, habremos terminado nuestra campaña cívica y dejado a salvo nuestros derechos.

Si no presentásemos ese escrito, ni se verificara esa manifestación, el gobierno podría tener cierta justificación para seguirnos persiguiendo, mientras que, de otra manera, asumiremos una actitud que el mismo gobierno se verá precisado a respetar.

Ojalá su hermano el doctor se animara a dar una vuelta por acá, pues creo muy necesario que cambiemos él y yo ideas.

Efectivamente, me pareció inoportuno el artículo de “Rip-Rip”,²⁹ en que dice que Ud. y yo estamos divididos. Quizás sería conveniente que escribiera algún artículo en *El Constitucional* diciendo que no ha habido tal división, que Ud. sostiene la tesis que ha sostenido desde un principio y que yo sigo también sosteniendo la misma tesis que he sostenido, pero que esa divergencia de opiniones, respecto a los medios de obtener el mismo fin, no ha sido motivo de división entre nosotros, pues, por el contrario, ahora estamos más unidos que nunca.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 30, 1910.

Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez
México, D.F.

Como le dije en mi telegrama de ayer, recibí sus gratas de los días 22, 24 y 27 del actual, de cuyo contenido me enteré con verdadera satisfacción.

Siempre he estado de acuerdo en que el tono en que atacemos al Gral. Díaz sea más o menos fuerte, según las conveniencias de momento y las circunstancias especiales, las cuales Ud. puede apreciar por estar cerca del teatro de los sucesos, y lo único que yo quería es que en un principio se le atacara, sin que fuese con gran energía, por las razones que Ud. mismo indica: que, así, acabaría con nuestro periódico.

Me parece que *El Constitucional* está perfectamente mal en las condiciones actuales, pues de nada nos está sirviendo.

²⁹ “Rip-Rip” era el seudónimo de Rafael Martínez.

Yo le agradecería muchísimo que viera qué persona podríamos poner de director de él, pues yo creo que este Sr. Fortino Ortiz no es el indicado. Definitivamente, no hay que contar con Heriberto Frías, según carta que recibí ayer de él.

Respecto a la carga de sostener *El Mexicano*, quizás le cueste menos imprimiéndolo en las imprentas de *El Constitucional*. Esto me sugiere hasta la idea de que fusionáramos de alguna manera esos periódicos, o los pusieramos bajo la misma dirección, o, en fin, buscar alguna combinación, a fin de no hacer tantos gastos.

La división que dice Ud. que existe en nuestro partido no es más que aparente, pues lo que tienen los nacionalistas es que son más impacientes y exaltados, pero están completamente conmigo y estoy seguro de su lealtad.

No habiendo división entre Ud. y yo, como afortunadamente no la hay, ni la ha habido ni un momento, no debemos temer nada.

Papá pasó hoy por esta ciudad y habló conmigo respecto a su entrevista con el Gral. Díaz (de la cual tendrá Ud. ya noticias), así como de la entrevista que tuvo con Ud.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 31, 1910.

Sr. Heriberto Frías
2a. del Ahuehuete No. 5
Tacuba, D.F.

Recibí su grata del 27 del actual, que he leído con interés. De las razones que me da para no hacerse cargo de *El Constitucional*, únicamente me parecen atendibles las que son: el estado

de su salud y el comercio a que se ha dedicado, en el cual le deseo siga con gran éxito. Como ya sabe me intereso por Ud., le agradeceré que, de cuando en cuando, me dé noticias de las nuevas operaciones que vaya haciendo, con venta de acciones.

Veo que ha trabajado con actividad hasta ahora, por lo cual lo felicito.

Le digo que únicamente estas razones son atendibles, porque no existe ninguna división entre el doctor y yo, que es entre quienes sería lamentable. Con el licenciado tampoco existe una división, y la que creyó Rafael Martínez no existe, y, de haberla habido, se hubiese subsanado perfectamente, pues Ud. debe comprender que yo soy el jefe del partido y que no hay tal Centro Antirreeleccionista que pueda mandar más que yo, mucho menos al tratarse de un periódico que yo he sostenido con mis propias fuerzas. Por lo demás, el licenciado ha estado enteramente de acuerdo conmigo y las últimas cartas que me ha escrito son tan afectuosas como siempre.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, agosto 31, 1910.

Sr. Lic. Emilio Vázquez
México, D.F.

En su tiempo, recibí su grata del 26 pasado y, ayer, la del 30 de igual fecha, las cuales paso a contestar, en lo necesario, emitiendo puntos conformes.

Respecto a un director para *El Constitucional*, a mí también no se me ocurre quién, desde que Heriberto Frías no quiso aceptar, y le escribí a su hermano, el doctor, que me

hiciese favor de ver quién cree él conveniente para que pusiésemos al frente del periódico.

Respecto a la división que ha surgido en el Centro, tras la que unos se llaman maderistas y otros vazquistas, bien enterado como estoy de los antecedentes, le voy a explicar en qué consiste y a qué se debe.

Siempre que ha publicado Ud. sus cartas hablando de la conveniencia de que el Gral. Díaz se reelija una vez más, se han levantado tormentas en nuestro partido, que me ha sido difícil conjurar.

Cuando regresé de Sonora, momento en que publicó Ud. aquellas cartas, muchos de los clubes nuestros querían hasta desconocerlo a Ud., pero gracias a que tomé medidas oportunas, y por medio de una correspondencia activísima, logré disuadir a todos los correligionarios de que obrasen de tal manera, explicándoles sus miras, y, por fin, aunque muy difícilmente, logré conjurar el peligro.

Con la convención y la actitud de Ud. tan noble y desinteresada, y la circunstancia de que todos lo conocieron de cerca y pudieron apreciar los verdaderos móviles que lo guiaban, se logró borrar esa impresión, y todo iba perfectamente. Pero el hecho de haber vuelto a publicar repetidas veces Ud. sus cartas, ha vuelto a provocar profundo descontento entre un grupo de correligionarios.

Los que están más cerca de Ud., que lo conocen desde hace mucho tiempo y que están en condiciones de poder apreciar la sinceridad que lo guía, éstos le siguen siendo adictos y no le han retirado su amistad y adhesión; pero no pasa así con numerosos grupos a quienes me cuesta verdadero trabajo convencer de la sinceridad de Ud. Espero que Ud. comprenda que, si a mí me cuesta trabajo lograrlo, tan pronto como

esas personas están lejos de mí, se dejan guiar por las ideas de ellos en ese sentido y llegan a creer de Ud. cosas verdaderamente absurdas.

Por esta circunstancia, siempre le he rogado que no publique estas cartas.

Sin embargo, estoy seguro de que esta aparente división no irá a más, y, únicamente con que no vuelva Ud. a publicar sus cartas sobre la transacción, estoy seguro que se irá borrando esta división, pues todos comprenderán la sinceridad de sus actos y no darán ya cabida a juicios aventurados.

Respecto a mi estimación, puede Ud. tener la seguridad absoluta de que es invariable, pues, yo que lo conozco a Ud. íntimamente, sé perfectamente cuáles son los móviles que lo guían y nunca he dudado de su sinceridad, ni de su patriotismo.

Espero saber cuál fue el resultado de la elección del Centro. Yo recomendé a algunos amigos las candidaturas en que Ud. y yo nos pusimos de acuerdo, en las cuales figuraba Federico González Garza, como presidente, sin recordar las demás personas que la integran.

Recibí un telegrama de Manuel Caballero en que, con fecha del 25 del pasado, me decía lo siguiente: “Ayer correccionarios publicaron inconformes separación obligada señor Rafael Martínez dirección *Constitucional*. Poseo numerosas firmas auténticas”.

Ese telegrama no lo contesté, en primer lugar, porque siempre se me ha hecho sospechoso Manuel Caballero y, en segundo, porque no aprobaba yo esa conducta, pero no pude hacerle saber esto último, porque ignoro su dirección.

Si le hablo a Ud. sobre este telegrama, es porque deseo averiguar, hasta donde sea posible, qué pasó y, sobre todo, para que desconfíe de Caballero, de quien siempre he tenido

motivos para tener cierta desconfianza, como se lo he dicho en alguna de mis anteriores.

Se me pasaba decirle que hoy escribo a algunos amigos de esa ciudad, para hacer lo posible a fin de que cesen las divisiones a que Ud. se refiere, y que yo siempre he visto con mal ojo.

Le mando copia de esta carta a su hermano, a quien suplico saludar muy afectuosamente, y quedo su amigo que mucho lo aprecia y su Atto. S. S.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, septiembre 9, 1910.

Sr. Don Filomeno Mata
México, D.F.

Acuso recibo de su grata del 7 del actual, que he leído con interés.

Mucha satisfacción me ha causado ver que fue Ud. electo presidente del Centro Antirreeleccionista, pues Ud. es una de las pocas personas cuya firmeza de ideas no puede ser puesta en duda.

Por esta circunstancia, lo felicito a Ud. y me felicito igualmente.

Respecto al director de *El Constitucional*, yo insisto en que sea Heriberto Frías. Me escribió él que sí aceptaría mediante tales o cuales condiciones, que trataremos cuando él venga para acá, que será muy pronto.

Le voy a decir al Sr. Heriberto Frías que, antes de venirse, hable con Ud., a fin de que sepa su modo de pensar sobre el particular y, de ese modo, cuando venga a hablar conmigo, será más fácil que nos pongamos de acuerdo.

Yo no exijo que *El Constitucional* tenga una política más o menos agresiva y enérgica; únicamente, lo que deseo es que sea el portavoz de nuestro partido, con mayor o menor vigor, según la prudencia del caso, pero que nunca se salga del programa del partido.

Ud. comprende muy bien que, en las condiciones en que nos encontramos, después de haber sido burlados, después de que nuestros derechos fueron pisoteados, de que fue desconocida la soberanía del pueblo, que cifra en nosotros sus esperanzas, es indecoroso que nuestro partido proponga transacciones. Esas cosas se hacen, en último caso, o bajo cuerda, pero no de un modo oficial, porque eso es humillante para nosotros.

Estimo, pues, que nuestro órgano no debe seguir esa política, sino la de intransigencia, imitando en eso el ejemplo que ha sabido Ud. dar por tantos años.

Ojalá que la manifestación del 11 tenga buen resultado, aunque temo que no sea así, debido a ciertas divergencias de opinión, pues parece que *El Constitucional* no ha querido ayudar absolutamente en nada, lo cual me ha extrañado sobremanera, ya que, desde el momento en que el Partido quiere hacer una manifestación, es lógico que su órgano oficial sea el principal en ayudar para que esta manifestación tenga éxito.

Me parece muy bien pensado que organicen la cuestión financiera de modo que no se encuentre el Centro en una penuria como la que se ha encontrado hasta ahora, a fin de que siquiera pueda sostener su órgano oficial, *El Constitucional*, porque, hasta ahora, como Ud. sabrá, yo soy el que lo he sostenido, de mi propio peculio, lo cual no deja de ser muy pesado para mí, y hasta inconveniente. Yo deseo que algún periódico represente mi modo de pensar, y me parece muy natural que lo sea el periódico órgano oficial del partido, tanto más

cuanto que yo soy el que lo sostengo pecuniariamente, pero, si no ha de ser así, y si el órgano del partido no quiere ser hasta cierto punto órgano mío y estar de acuerdo conmigo, pues entonces lo que haré será que mis elementos los emplearé en sostener algún otro periódico, porque yo necesito forzosamente uno que sea, hasta cierto punto, mi portavoz.

Mucho le agradeceré su opinión sobre todo lo anterior, que me puede transmitir por conducto de nuestro mutuo amigo, el Sr. Heriberto Frías.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, septiembre 11, 1910.

Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez
México, D.F.

Acabo de recibir su grata 9 del actual que he leído con el interés de siempre.

En el caso de que no acepte Heriberto Frías la dirección de *El Constitucional*, me parece buena combinación que han hecho de nombrar a Ego director de *El Constitucional* y a Vega, del *Mexicano*. Frías va a venir a hablar conmigo, para ver si se pone de acuerdo respecto a ese asunto, y yo le haré saber oportunamente lo que hablemos.

Ayer, me telegrafió Urquidi que habían rechazado al único diputado antirreeleccionista en la Cámara.³⁰ Es mejor que no

³⁰ Marco Antonio Flores Zavala indica que José Guadalupe González, originario del partido de Juchipila, Zacatecas, fue candidato a diputado federal en 1910, postulado por los clubes antirreeleccionistas de su distrito. Presumiblemente triunfador, se presentó en la Cámara de Diputados, en la ciudad

pueda vanagloriarse esa Cámara de tener en su seno ni un legítimo representante del pueblo.

También me telegrafió que prohibieron la manifestación proyectada para hoy. Todo esto demuestra que el gobierno piensa seguir apretando más y más, y que no debemos esperar un cambio democrático. Sin embargo, poco hay que esperar para conocer en definitiva la resolución de la Cámara respecto a la vicepresidencia.

Si acaso llega a tener Ud. noticias de la cuestión económica, mucho agradeceré si me las comunicara, pues son de gran importancia para nosotros.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, septiembre 15, 1910.

Sr. Don Filomeno Mata
México, D.F.

Recibí su grata del 12 del actual, la cual he leído con interés.

La presente será puesta en sus manos por nuestro común y buen amigo, el Sr. Heriberto Frías, con quien hablé extensamente respecto al *Constitucional*. Nos pusimos de acuerdo en lo referente a la conveniencia de que él sea el director.

Me dijo él que había hablado con Ud. y que también estaba de acuerdo respecto a la política que se ha de seguir, que

de México, pero su credencial fue rechazada. Posteriormente, designado por Madero, fue gobernador interino de Zacatecas, en 1911, y gobernador electo de ese estado en 1912, como candidato de los clubes antirreeleccionistas y del Partido Católico Nacional, en “Fallece el señor gobernador”, *Zacatecas en imagen*, 4 de diciembre de 2012.

es la general del partido, sin tratar de transacciones, pues el órgano oficial del partido no puede hablar de transacciones que no son admitidas por el partido.

No comprendo claramente qué quiere decirme Ud. con que llevemos una política únicamente de principios: para defender los principios, es indispensable atacar unas personas y defender otras, y es imposible que *El Constitucional* deje de hacer eso.

Por otra parte, el doctor y yo seguimos siendo los candidatos del Partido Antirreeleccionista, hasta que no demos nuestra conformidad, tácita o expresamente, con el resultado de las actuales elecciones; mientras esto no suceda, nosotros seguiremos siendo los candidatos, y será la mejor protesta contra la violación de los derechos electorales cometida por el gobierno.

El día que nosotros aceptemos cualquier fórmula de transacción o cualquier arreglo, entonces dejaremos de ser los candidatos. O bien, el día en que se reúna otra nueva convención y designe otros candidatos.

Por supuesto, no tengo la pretensión de que sigan postulando nuestras candidaturas en *El Constitucional*, pero sí me parece que, cuando se refieran a nosotros, deben referirse a los candidatos del pueblo. Tampoco deseo que nos hagan bombo, ni que se ocupen de nosotros más de lo necesario para los fines generales del partido.

Respecto a la “Duplex”, es preciso venderla, si acaso el comprador nos da una buena cantidad al contado como nos ofreció, pues el Lic. Vázquez y yo estamos escasos de fondos: el primero los necesita para un compromiso urgente y yo para seguir sosteniendo *El Constitucional*, pues también se me han agotado mis recursos. Por esta circunstancia, no me va a ser posible ayudarlo a Ud., por lo pronto, en la forma que

desea, para sostener *El Diario del Hogar*, pero espero que logrará que algunos compañeros, correligionarios nuestros, le proporcionen esa ayuda, que es muy merecida y justa.

Yo creo que será muy conveniente que hable Ud. con el Dr. Vázquez respecto a los \$2,000.00 de *México Nuevo*. Yo no sé cómo está ese asunto, ni quiénes serán los que firman ese documento.

Ya veremos qué resuelve el Congreso, aunque yo no creo que vaya a resultar Dehesa como se imaginan algunos.

Yo creo que el Gral. Díaz seguirá sosteniendo a Corral.

Ya he estado enterado, detenidamente, de todo lo que pasó con la manifestación del domingo, y, a decir verdad, le diré que me alegro de lo que sucedió, pues creo que es la mayor protesta contra la nulidad de las elecciones, ya que toda la capital de la República se unió a esa protesta.

Espero, pues, que me haga Ud. favor de extender, a Heriberto Frías, la credencial respectiva como director de *El Constitucional*, y dar orden de que le sea entregado a él todo por inventario.

Respecto al administrador, yo no hablé con él sobre las personas que convienen.

A mí me agradaría mucho Aldana. No sé si podrá aceptar, por el proceso que tiene pendiente, pero yo sí desearía mucho que fuese él, pues confío bastante en su actividad y pericia para estos asuntos.

Si no, será un señor Cervantes que ya conoce el Sr. Frías. De todos modos, necesitamos dejar en estos asuntos carta blanca al Sr. Frías, para que él obre con entera libertad.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, septiembre 16, 1910.

Sr. Dr. Francisco Martínez Baca
Los Ángeles, Cal.

Recibí su grata del 23 del pasado agosto, que leí con interés. Félix Díaz,³¹ en México, igual que Ud. en Los Ángeles, se ha encerrado en un mutismo, del que nadie lo ha sacado.

Ya quizás sabría Ud. los últimos acontecimientos desarrollados en México: para el domingo 11 de éste, se preparó una manifestación y, el día anterior, el gobernador del Distrito prohibió terminantemente se llevara a cabo; el domingo en la mañana, se reunieron los correligionarios en el punto de cita. Llegó Francisco Chávez y, en buenos términos, les rogó a los manifestantes que desistieran de llevar adelante su manifestación. Al fin, quedaron en disolverse, lo cual se haría después de cantar el Himno Nacional. En esto llegó Ramón Castro, con un piquete de policía montada, y arremetió furiosamente contra la multitud, haciendo pedazos coronas, y pisoteando a muchas personas, entre ellas algunas señoritas.

Esto causó gran indignación, y, no obstante la mucha policía que quiso disolver a los manifestantes, no pudo lograrlo, y éstos, corriendo, siguieron por las calles de San Francisco, donde fueron aplaudidos, siguiendo después por la Catedral

³¹ Félix Díaz Prieto (1868-1945). Militar mexicano. En 1911, junto con Bernardo Reyes, se sublevó contra el gobierno de Madero, proclamando el Plan de La Soledad. Ambos fueron encarcelados en la prisión de Santiago Tlatelolco y condenados a muerte en juicio marcial, pero Madero conmutó la pena por prisión. Lo anterior marca el inicio de los sucesos de la Decena Trágica, que concluye el 18 de febrero, con la aprehensión del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, por parte de Aureliano Blanquet, y con su asesinato, el 22 de febrero.

y el Palacio Nacional, lanzando vivas a nuestro partido y mueras al Gral. Díaz, etcétera. Como el pueblo estaba excitadísimo con lo acontecido, siguió por las calles de Cadena y, al llegar a la casa de don Porfirio, le hicieron pedazos dos vidrios de las ventanas. Algunos de los delegados extranjeros presenciaron la manifestación y las arbitrariedades que se cometieron. Hubo actos verdaderamente de heroísmo.

Francisco I. Madero.

P.D. Los manifestantes fueron alrededor de 7,000 y predominaron los mueras al tirano Díaz.

San Luis Potosí, septiembre 19, 1910.

Sr. Juan Sánchez Azcona
San Antonio, Tex.

Recibí tu grata del 12 del actual, que he leído con positivo interés. De su seno, retiré la carta que me mandas, de la cual me enteré detenidamente, y que ahora te devuelvo. Según los informes que tengo de México, no es Luis Mata quien tiene la razón. No dudo que tenga él por ti grande simpatía y grande afecto, pero te aseguro que, al tratar la cuestión de fondos, no se portó como debía haberse portado, pues dispuso de una cantidad bastante importante para ayudar al *Diario del Hogar* y, después, no quiso que esa cantidad fuese pagada también al *Mexicano*, imprimiendo el periódico en las imprentas de *El Diario del Hogar*, sino que exigió que se pagase por cada tiro.

Todos los informes que he recibido de México concluyen que, en este sentido, se portó mal Luis Mata.

Yo, por mi parte, celebré que lo quitaran de la administración del periódico, pues me parece que no tiene aptitudes para ello.

Hoy escribo al doctor, urgiéndole que haga lo posible para que te mande algo del *Mexicano*.

Te vuelvo a repetir que, cuando te encuentres apurado de recursos, me avises: con gusto te ayudaré, como me sea posible, pues creo que es un deber mío ayudar a mis correligionarios que se encuentren expatriados y, en el caso especial tuyo, ayudarte es favorecer a la causa, pues no dudo que tu libro tendrá gran importancia.

Ya conoces la resolución de la Cámara respecto al Memorial, al cual se le dio carpetazo.

No sé si te habrán escrito de México sobre los acontecimientos del 11 del actual, que tuvieron gran trascendencia.

Como sabrías por los periódicos, el gobernador del Distrito prohibió la manifestación de protesta de los antirreeleccionistas, quienes ya iban a disolverse, pues únicamente querían cantar el Himno Nacional antes de retirarse, cuando cargó Castro sobre ellos. Esto produjo indescriptible indignación y, en vez de amedrentarse nuestros correligionarios, se abrieron brecha entre los policías de Castro, y se fueron recorriendo las calles de Av. Juárez y San Francisco, etcétera, hasta llegar a la Catedral. Para entonces, estaba ya formada la valla de soldados, la cual guardó una estricta neutralidad.

Los manifestantes, en gran número (era difícil precisarlo, pero entiendo que eran como unos dos mil), iban constantemente gritando muera al Gral. Díaz, a la tiranía, al tirano, etcétera, y vivas a mí.

Siguieron asumiendo esa actitud aún después de la Catedral, cuando estuvieron frente al Palacio Nacional, siendo

aplaudidos frenéticamente por todas las multitudes que encontraban a su paso. Numerosos delegados extranjeros fueron testigos de esto.

Lo curioso en este caso fue que no hubo un sólo muera a Corral, sino que todos fueron para el Gral. Díaz, lo cual demuestra que la opinión pública se ha orientado perfectamente y sabe a qué atenerse.

Como sabrás, los mismos manifestantes, en número ya de más de cuatro mil, fueron hasta la calle de Cadena, donde siguieron lanzando mueras y rompieron dos cristales de la parte baja de la casa del Gral. Díaz.

Al tocar la campana de la Independencia el Gral. Díaz, no sonó, porque alguno que le quiso hacer alguna broma pesada (indudablemente algún simpatizador nuestro) amarró el badajo, y por más que el Gral. Díaz estuvo jalando de la cuerda, no logró que tocara.

Por último, es tal su terror que no se atrevió a salir al balcón a dar el grito, sino que, únicamente, se contentó con sacar la bandera desde adentro de la pieza.

Todos estos acontecimientos, y los acaecidos en la mayoría de las ciudades de la República la noche del 15 al 16 de septiembre (cuando el pueblo se aprovechó de la oportunidad de encontrarse reunido en grandes masas para gritar mueras al Gral. Díaz), han causado gran excitación en toda la República.

Parece que mi proceso ya va a tocar su fin, y casi tengo la seguridad de que, a más tardar para la primera decena del entrante, estaré libre.

Mando copia de esta carta, en lo referente a noticias, a nuestro amigo don Paulino Martínez, para que se entere de ellas y haga el uso que guste en su periódico.

Saluda muy afectuosamente a todos los correligionarios y amigos y quedo, como siempre, tu amigo, que mucho te quiere.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, septiembre 19, 1910.

Sr. Lic. Luis Cabrera³²

México, D.F.

Por la prensa, me he enterado de los atropellos de que han sido víctimas el hermano y el padre de Ud., lo cual he lamentado, por las molestias materiales para ellos, y por la pena que le ha de causar a Ud. y a los demás miembros de su familia.

Pero debo serle franco: por lo que respecta a la causa nuestra, me he alegrado, pues atropellos tan inauditos, en personas como su padre y su hermano, tienen gran resonancia y aumentan el desprestigio del gobierno.

También redundará en bien de nuestra causa, porque Ud., que, por razones que me son perfectamente conocidas, había estado relativamente tranquilo, ahora acometerá con más energía contra nuestros adversarios, pues no es de los espíritus que se amilanan con esa clase de persecuciones.

³² Luis Vicente Cabrera Lobato (1876-1954). Abogado, político, diplomático y escritor mexicano. Como periodista, fue un convencido antirreeleccionista. Firmaba con los seudónimos de “Lic. Blas Urrea” y “Lucas Ribera”. Fue colaborador en el *Partido Democrático*, *El Diario del Hogar*, *El Dictamen*, *La Patria* y *El Colmillo Público*. En junio de 1912, fue electo diputado por el Distrito Federal, en la XXVI Legislatura. Redactó las adiciones al Plan de Guadalupe, y fue autor de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Fue diputado en la XXVII Legislatura. Nombrado por Carranza, fue secretario de Hacienda, de abril de 1919 a mayo de 1920.

Desde luego, lo felicito por su artículo “Los dos patriotismos”. Es admirable, tanto por la elegancia de la forma, como por la virilidad de los conceptos.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, septiembre 21, 1910.

Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez
México, D.F.

El Sr. Gaspar R. Almanza puso en mis manos su grata del 20 del actual, que he leído con interés y que desde luego contesto, aprovechando la oportunidad de que pasará por México el portador de la presente, señor Rafael Torres, correligionario nuestro de Puebla.

No me parece mal que el comité publique un manifiesto, diciendo que ha terminado su misión y que, puesto que ya terminó la campaña política y se trata únicamente de seguir la propaganda, deja esas labores al Centro Antirreeleccionista recién organizado, del cual forman parte algunos de los miembros del comité. Con esto es muy suficiente.

Pero sí juzgo *altamente inconveniente* que Ud. vaya a dar un manifiesto semejante. Hacer eso Ud. y yo, en los actuales momentos, sería legitimar al gobierno que ha usurpado el poder por medio de las fraudulentas elecciones pasadas; sería desertar el puesto en que nos encontramos por la confianza depositada por el pueblo en nosotros, y sería casi tanto como traicionar sus intereses.

Yo le suplico que medite muy seriamente la trascendencia que va a tener ese paso: Ud. cree que con eso se calmará el gobierno, pero no será así. Primeramente, porque con Ud.

no han ejercido persecuciones de ninguna clase, y segundo, porque, mientras yo no diera el manifiesto, sería peor, pues el gobierno vería el contraste entre la conducta de Ud. y la mía, y se explicaría el porqué no quiero yo dar un manifiesto semejante, y aumentarían las persecuciones contra mí y contra los antirreeleccionistas.

En ningún país del mundo, ni cuando la campaña es legítima, he sabido yo que los candidatos den manifiestos semejantes, por cuyo motivo, aquí en México, también sale sobrando hacerlo, sobre todo considerando los grandísimos inconvenientes que traería ese paso.

Yo, *por ningún motivo*, daré ese manifiesto, y considero que mi deber y el de Ud. es seguir siendo los candidatos del pueblo, hasta que, por cualquier circunstancia, nos resolvamos a reconocer como legítimo el actual gobierno, o hasta que otra Convención Antirreeleccionista determine lo contrario.

También podremos hacerlo si acaso se llegara a algún arreglo conveniente con el gobierno, y en caso de que eso fuera una condición indispensable para dicho arreglo.

Yo desearía mucho, si Ud. insiste en dar su manifiesto, que antes se diese una vueltecita por acá, para que hablase conmigo, pues hay muchas cosas que es imposible confiar a la pluma. Sin embargo, y si a pesar de esto no quiere Ud. hablar conmigo por razones que ignoro y se resuelve a tomar esa determinación, lo sentiré muchísimo, porque hará Ud. un gran mal al partido y, especialmente, a la personalidad de Ud., de cuyo prestigio soy tan celoso como del mío mismo, porque me doy cuenta de los inmensos intereses que están vinculados con ese prestigio.

A mí, en lo particular, me perjudicaría Ud. también mucho, si estoy aún en las garras del gobierno, y mucho le agradeceré que, si al fin se resuelve a publicar ese manifiesto, me lo avise

con anticipación, para ver qué resolución tomo, pues entonces sí sería peligrosa mi situación aquí.

Ojalá y consultara Ud. con algunos miembros de nuestro partido sobre este punto, y les hiciera Ud. conocer mi opinión y las razones que tengo yo. Así verá Ud. que todos opinan como yo mismo opino: que eso sería altamente inconveniente.

No escribo a Federico González Garza, para que procure disuadirlo sobre este punto, porque parece que, con cierta clase de asuntos, no le agrada a Ud. que sean conocidos por nuestros correligionarios, y prefiere Ud. guardar reserva sobre ellos, y quizás éste sea uno de éstos, y como es un asunto hasta cierto punto particular de Ud., no quiero cometer una indiscreción, sin conocer antes su parecer.

Celebro que esté Ud. de acuerdo con Heriberto Frías. Así me imaginaba yo que sucedería, por cuyo motivo tuve particular empeño en que Heriberto Frías se pusiese en comunicación con Ud.

Francisco I. Madero.

San Luis Potosí, septiembre 27, 1910.

Sr. Don Juan Sánchez Azcona
San Antonio, Tex.

Ayer recibí tu grata del 23 del actual, pero no ha llegado a mis manos la que me escribiste dos días antes.

Las noticias que te llegaron de Tlaxcala son exactas y, por ese motivo, la excitación es terrible.

El Dr. Vázquez Gómez me escribió una carta diciendo que te habían mandado \$700.00, pero yo creo que algunos de los encargados se distrajeron de enviártelos. Ya le escribo al doctor nuevamente sobre el asunto.

Respecto al taller que quieres poner en San Antonio, con franqueza te diré que no me parece conveniente el asunto, porque allá tenemos uno magnífico, que es el de don Paulino Martínez. Puedo asegurarte que don Paulino Martínez ha montado ese taller, casi exclusivamente con dinero mío, y, como espero comprendas, le he ayudado de un modo decidido con la esperanza de que sirva para la causa.

Te agradeceré, pues, que hables con don Paulino Martínez y le digas que yo deseo que les haga a Uds. todos los trabajos de propaganda que necesiten, sin cobrarles estrictamente más que los gastos. Hazme favor de, cuando hables en ese sentido con él, le enseñes la presente. De esta manera, nos ahorraremos muchísimos gastos y desembolsos.

Después de que hables con don Paulino Martínez, y de que se arreglen, entonces me dirás qué tanto es lo que necesitas, para hacer un esfuerzo y mandártelo, pero tú comprendes que no puedo hacer gasto para tener dos instalaciones en esa ciudad, sin precisa necesidad.

Está bien que hagan propaganda en ese Estado, pero es bueno que hagan notar claramente que no hay ninguna alianza ni unión entre el partido de los Magón³³ y nosotros. Te digo esto, principalmente, porque ayer recibí una comunicación de ellos en que me dicen que algunos agentes nuestros andan haciendo

³³ Alude al Partido Liberal Mexicano (PLM). “En 1901 el grupo de *Regeneración* fundó el Partido Liberal Mexicano, con Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y Juan Sarabia. El nombre y la ideología inicial se entroncaban con la tradición del ala radical del juarismo y el liberalismo mexicano de los años de la Reforma. Inmediatamente, tanto el periódico como el partido se convirtieron en el blanco de la represión de la dictadura porfirista”, en Adolfo Gilly, *La revolución interrum-pida*, 2ª ed., México, Ediciones Era, 2007, p. 75.

propaganda, diciendo que trabajan de acuerdo con ellos, y ellos se muestran celosos de ello. Hasta llevaron su pretensión a decirme que, si queríamos unirnos a ellos, debíamos aceptar como bandera su programa.

Para que tengas una idea sobre la forma en que traté el asunto, por el correo de mañana, te mandaré duplicado de mi contestación.

Es increíble la altanería con que está escrita la comunicación que ellos me ponen, y, si les contesté con tanta moderación, es porque nunca me gusta salirme de mi modo de ser, y menos aún en el caso actual, en que tratamos con los directores de un partido que no existe.

La noticia sobre Creel,³⁴ que publicó el *Daily Express*, no tiene ningún fundamento, según mi opinión, pues sería una locura del gobierno porfirista ir a declarar nulas las elecciones del vicepresidente. Quizás, para cuando recibas la presente, ya tengas noticias telegráficas de quién fue por fin designado para vicepresidente, puesto que hoy debe hacerse la designación en las Cámaras.

Quiero que esta carta salga por el tren de esta mañana, por cuyo motivo no soy más extenso.

Salúdame afectuosamente a los amigos y correligionarios de San Antonio, y recibe un fuerte abrazo de tu amigo, que mucho te quiere.

Francisco I. Madero.

³⁴ Enrique C. Creel Cuijly (1854-1931). Político, diplomático y empresario mexicano. En diciembre de 1906 es nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Estados Unidos, en el gobierno de Porfirio Díaz. También fue gobernador interino del estado de Chihuahua, en 1904, y gobernador constitucional del mismo estado, de 1907 a 1910. Al final del régimen de Díaz, fue ministro de Relaciones Exteriores.

San Luis Potosí, octubre 1º, 1910.

Sr. Lic. José María Pino Suárez
Montecristo, Tab.

Recibí su grata del 15 del pasado, cruzada con mi anterior, hecha el 19 del mismo.

No tengo más que decirle, sino confirmarle mis anteriores.

De todos modos, creo un bien para ese desventurado Estado [el de Tabasco] que les quiten a Bandala,³⁵ pues, aunque don Policarpo Valenzuela³⁶ no es bien recibido por el Estado, siempre será menos malo que Bandala.

Las divisiones entre yo y el Lic. Vázquez sólo existen en la mente de Rafael Martínez, y Ud. ha estado muy atinado al explicárselo en la forma en que se lo explica.

Yo creo que el proceso de Ud. lo van a prolongar indefinidamente, y no le permitirán volver a Yucatán.

Con recuerdos de mi esposa y míos, para la muy apreciable de Ud., y para su familia, reciba un fuerte abrazo de su amigo, que mucho lo aprecia.

Francisco I. Madero.

³⁵ Se refiere a Abraham Bandala Patiño, gobernador interino del estado de Tabasco y, posteriormente, gobernador constitucional, del 1 de enero de 1895 al 31 de diciembre de 1910.

³⁶ Policarpo Valenzuela, terrateniente, comerciante y dueño de una flota naviera para el intercambio comercial marítimo, fue gobernador interino de Tabasco tan sólo tres días, del 21 al 23 de marzo de 1887.

The Hutchins, 205 Garden St.,
San Antonio, Tex., octubre 28, 1910.

Sr. Eduardo Maurer
Nueva York, EUA.

Le escribí el 17 del actual y, como no he recibido contestación a mi carta, le adjunto un duplicado de ella.

En vista de que el tiempo se aproxima, le suplico tratar en firme mil Winchester y 500,000 tiros del mismo calibre. Le suplico que, tan pronto como estén listos, me avise para telegrafiarle la dirección a donde deben remitirlos. Por supuesto, en su telegrama no debe referirse a la mercancía de la que se trata.

Tengo disponible el dinero para este pago, y se lo mandaré con su aviso. Estoy esperando de México una cantidad mucho mayor para los mismos gastos, pero no la recibiré sino dentro de unos seis u ocho días. Por este motivo, no le hago el pedido por mayor cantidad. Sin embargo, yo desearía que, en lugar de mil, me mandaran dos mil, con doble de parque, pero, en el caso desgraciado de que la cantidad que espero de México no llegue, entonces desearía saber si pueden darme un plazo de seis meses, dándole una garantía a satisfacción de Ud.

De todos modos, este asunto lo seguiremos tratando por telégrafo, porque por carta, como es ya muy angustioso el tiempo, lo perderíamos. Por consiguiente, al referirme a los Winchester, le diré “acciones guayulera”, representando cada acción cien Winchester, y, al referirme al parque de los mismos, le diré “acciones comunes”, y decir “comunes” equivaldrá a diez mil tiros.

Le doy estas cantidades, a fin de que sea más verosímil la operación. Por supuesto que al decir que haga las consignaciones a tal o cual punto, le diré cualquier otra palabra, cuyo sentido usted comprenderá.

Las remesas, quiero que me las haga por *Tast Fright*, pues deseo con urgencia tener todo en la frontera a mediados de noviembre. En último caso, las remesas las puede enviar por correo exprés, aunque cueste más caro.

Si acaso recibo en muy pocos días ese dinero, le telegrafiaré a Ud. para que me mande mayor cantidad de Winchester.

Espero contestación telegráfica de la presente, y me reafirmo, una vez más, como su amigo, que mucho lo aprecia.

Francisco I. Madero.

The Hutchins, 205 Garden St.,
San Antonio, Tex., noviembre 1º, 1910.

Sr. Heriberto Frías
Director de *El Constitucional*
México, D.F.

A los pocos días de mi llegada a esta ciudad, publiqué un *Manifiesto al Pueblo Americano*, el cual, supuse, sería reproducido por algunos periódicos independientes en toda la República, a fin de que mis conciudadanos pudiesen comprender por qué me vine de México y cuáles son mis intenciones generales.

Ese manifiesto no ha sido reproducido, debido, probablemente, a fundados temores de persecución por parte del gobierno hacia quien lo haga. Por otro lado, ni siquiera me ha quedado el recurso de avisar a mis amigos, por medio de la prensa, cuáles son mis intenciones, pues mi correspondencia no solamente es violada, sino interceptada, al grado de que no tengo más noticias de México que las que vienen por la prensa y las que me han traído algunos amigos y parientes, que han venido a reunirse conmigo. Ni siquiera me ocupo en protestar contra tan

ruin proceder empleado contra mí, porque esa protesta sería inútil y el hecho que la motivaría, pueril, al lado de los atentados cometidos por el gobierno en todas partes de la República. Únicamente, deseo manifestar a mis conciudadanos, por conducto de *El Constitucional* (que tan dignamente dirige Ud.), que me vine a esta ciudad para tener más libertad y poder seguir trabajando con más eficacia por el triunfo de los ideales que toda la Nación acaricia en los actuales momentos históricos.

Mientras comprendí que mi cautiverio era provechoso para la causa que yo encarnaba, no solamente con serenidad, sino con gusto, lo soporté. Pero cuando comprendí que era estéril ya ese sacrificio y que, al permitir el sacrificio mío completo, hubiese perjudicado grandemente a mi partido, entonces no vacilé en recobrar mi libertad, y, aunque fuera del territorio nacional, no por eso he olvidado la magnitud de los compromisos que he contraído con el pueblo mexicano ni tampoco he olvidado mis deberes de buen patriota.

Francisco I. Madero.

The Hutchins, 205 Garden St.,
San Antonio, Tex, noviembre 1º, 1910.

Sr. Lic. José María Pino Suárez
Montecristo, Tabasco.

Recibí en esta ciudad su grata del mes pasado, que leí con el placer que siempre me causan sus estimadas letras.

Veo que desea Ud. salir de ese rincón y que desea que le busque una ocupación aquí, en alguna empresa periodística. Con gusto lo haré, pero, en tanto pueda arreglarlo, creo que mejorará algo su situación si logra poder poner en juego sus

actividades, ocupándose activamente en conseguirme suscriptores para el gran periódico que voy a publicar, y del cual le he hablado en otras cartas. Ese periódico saldrá a la luz del 19 al 20 de noviembre y, como le digo, es bueno que me consiga muchos suscriptores por los estados de Tabasco, Campeche y Michoacán. Si bien a Ud. le daré la agencia de esos tres estados, con facultades para nombrar subagentes, deseo que Ud. se enfoque, muy especialmente, en el estado de Yucatán, tan pronto como las circunstancias le permitan entrar en él, pues, por una parte, es fácil que la Suprema Corte de Justicia falle a favor de Ud., y, por otra, acontecimientos de otra naturaleza pueden abrirle las puertas de aquel Estado.

Como hace tiempo que estamos trabajando activamente en la preparación de ese periódico, se le ha de haber mandado un agente para que fuese a verlo, por ver si nos conseguía también accionistas y suscriptores, pero, de todos modos, espero que esta carta llegue también a sus manos.

Francisco I. Madero.

The Hutchins, 205 Garden St.,
San Antonio, Tex., noviembre 3, 1910.

Sr. Ing. Alfredo Robles Domínguez³⁷
México, D.F.

Aunque no le dije, en ninguna de mis anteriores, que me mandara a Sevilla, celebro la circunstancia que determinó su venida, pues me trajo datos interesantísimos.

³⁷ Alfredo Robles Domínguez (1876-1928). Ingeniero militar y revolucionario mexicano.

Me extraña no haber recibido ninguna noticia de Ud., respecto a lo que le encargué con don José Ortiz y con el Gral. González Salas. Yo creo que muy bien podía haberme dicho Ud. algo, aunque fuese en clave, o, bien, en términos convencionales, con algunos de los numerosos delegados que han venido. Esto me hace temer que, por cualquier circunstancia, le haya sido difícil a Ud. entregar la carta a dicha persona, por cuyo motivo mando copia con el portador, a fin de que se la lleve, en caso de que Ud. no se la haya entregado y no haya hablado con él.³⁸

Por lo que me dice Ud. en sus cartas, y por lo que me dice Higuera, veo que cabila Ud. en intentar algo en la capital del país, lo cual en verdad no apruebo, pues, contando con los importantísimos elementos con que contamos, sin efusión de sangre ni grandes dificultades, se puede dar un golpe decisivo. Como este golpe debe ser dado por la guarnición, y los jefes militares difícilmente se subordinarán a Ud. o a algún otro civil, mando, con el portador, una comunicación, a fin de que se haga cargo, de las fuerzas militares que operan en esa capital, el jefe militar de más alta graduación que esté de acuerdo con nosotros.

Le suplico, pues, indagar quién es ese jefe, y a él mandarle, por conducto seguro, una lista de las fuerzas que están comprometidas, a fin de que él disponga lo que crea conveniente.

También me parece muy necesario que nombre Ud. un jefe local, para que los elementos civiles puedan cooperar eficazmente con el elemento militar. Me parece que puede recaer

³⁸ Está hablando sobre el contenido de una carta anterior, en la cual, por lo que se deja ver, Madero solicitaba que, a cierto personaje, se le entregara una carta de su parte.

este nombramiento en Cossío Robelo o, bien, en Francisco Beltrán. Espero, pues, que me hará el favor de tomar estas medidas, a fin de que Ud. pueda dedicar su atención a los asuntos de afuera que ha estado organizando.

El jefe que nombre Ud., del elemento civil, deberá reunir todos los elementos con que contamos, y obra de acuerdo y respetar órdenes del jefe militar. Ud. comprende que estas medidas son indispensables para asegurar el éxito, pues debemos proceder con lógica y con disciplina, y evitar que nuestros correccionarios (quienes no pueden tener los conocimientos de ellos) posterguen a jefes militares ameritados.

Si no ha podido ir a ver a don José Ortiz, le suplico entregarle los datos a Heriberto Frías, para que él lo vea, pues tengo noticias de que está dispuesto a ayudar con una buena suma, lo cual nos ayudaría mucho con todo.

Con el portador, le mando algunas instrucciones verbales sobre otros asuntos.

Respecto al Gral. Reyes,³⁹ no me preocupa que venga, si es después de la fecha que hemos fijado, pues no lo dejaremos unirse con las fuerzas del Gral. Díaz. Si acaso viene antes, ya procuraré saberlo. Así, si nos es posible, precipitaremos las cosas, o bien nos esperaremos tranquilamente hasta el día que hemos fijado, pues creo que, en los pocos días de

³⁹ Bernardo Reyes (1850-1913). Militar y político mexicano. Comandante militar de Nuevo León (1885), y gobernador del estado dos veces (1885-1887 y 1889-1909). Ministro de Guerra y Marina, de 1900 a 1903, en el régimen de Porfirio Díaz. En 1909, fue propuesto para la presidencia de la República. Esto lo enfrentó con Díaz, y tuvo que salir "comisionado" a Francia. A su regreso, se encontró en plena Revolución. Engañado, toma parte en la asonada del nueve de febrero de 1913 para tomar Palacio Nacional. Muere en el intento.

su llegada, poca influencia habrá de tener él para desbaratar nuestros planes.

Me permito advertirle que, por ningún motivo, daré contraorden, así es que la fecha indicada en el *Manifiesto* no la variaré por ningún motivo, pues ahora no he de ceder, y no aceptaré ningún trato que no tenga por base reconocer nuestro Plan.⁴⁰

Francisco I. Madero.

San Antonio, Tex., noviembre 4, 1910.

Sr. Ing. Francisco Naranjo
La Paz, N. L.

Supongo que no por vivir en un rancho dejará de estar al tanto de los acontecimientos políticos. Por ello, se acabará Ud. de convencer que no podemos esperar nada del Gral. Díaz, pues, hasta para las personas honorables, basta con que se afilien a su administración, para que también se corrompan y se conviertan en instrumentos de su dictadura. Una dolorosa experiencia tenemos con Treviño y Mier, de quienes tanto esperábamos y esperaban, especialmente, los de Nuevo León, y que tan mal han respondido a las esperanzas de sus conciudadanos.

Por otra parte, la situación es tan desesperante, en la mayor parte de la República, que innumerables correligionarios me han anunciado su resolución inquebrantable de levantarse en armas contra el actual gobierno, ya sea que yo esté de acuerdo

⁴⁰ Se refiere al Plan de San Luis, promulgado el 5 de octubre de 1910, donde se convocaba al levantamiento el 20 de noviembre para derrocar a Díaz, llevar a cabo elecciones libres y democráticas, y restituir las tierras arrebatadas a los campesinos.

en ello o no. Por todas estas circunstancias, y viendo que la situación no tiene otro remedio que ése, me he resuelto a proclamar la Revolución. Cuento con más de veinte estados que me secundarán desde un principio y con una buena parte del Ejército que se ha comprometido con nosotros. El Gral. Díaz, que se da cuenta de la situación, es presa de un pánico indescriptible y anda queriendo transacciones con nosotros, dejándonos la vicepresidencia. La combinación sería buena, si no existiera la amenaza, de que, según parece, entra también, en los cálculos del Gral. Díaz, llamar a Reyes para el Ministerio de Guerra. Así, al menos, es como tengo noticias de que será la proposición.

Mañana llegará a ésta el Dr. Vázquez Gómez e, indudablemente, sabré con exactitud a qué atenernos sobre el particular.

Ud. comprende que yo aceptaría alguna proposición que comprendiera asegurar el restablecimiento del régimen constitucional, pero, como es muy difícil tratar con el Gral. Díaz, por lo felón y traidor que ha sido siempre, creo difícil llegar a un arreglo, por cuyo motivo no quiero suspender mis preparativos revolucionarios.

Deseo que me diga Ud. si puedo contar con su valiosa ayuda por toda esa región. No sé qué pensará Treviño, pero la verdad, en mi concepto, se ha portado tan mal que yo, por mi parte, no lo veré. Si Ud. gusta, véalo, pero recomíéndele, como caballero, que, si no está de acuerdo, se reserve la noticia (al fin que ya en el Centro lo saben). Por supuesto, yo creo que es mejor no hablarle, pues una vez principiada la cosa, probablemente él se vendría con nosotros.

Si Ud. lo cree conveniente, véngase a conferenciar conmigo, pues quizás sería eso lo más oportuno. Si acaso no viene, le suplico contestarme con el portador de la presente.

Le agradeceré que me resuelva pronto, pues el asunto no puede tardar mucho.

Espero su contestación, y espero, de su caballerosidad, que, en caso de que no acepte, se reservará esta noticia.

Francisco I. Madero.

San Antonio, Tex., noviembre 6, 1910.

Sr. J. P. Lomelín
El Paso, Tex.

El dinero que esperaba de México no me vino, pero, afortunadamente, pude conseguir otro dinero en Torreón y, como allí es mucho más cerca para mandarlo a Chihuahua, y más rápido sobre todo, he dado orden de que lo manden a don Abraham González,⁴¹ así es que puede Ud. irse desde luego, y decirle que los cinco mil pesos que le van a llevar por encargo mío son para que disponga de ellos en la forma que hablamos Ud. y yo.

Me permito recordarle que lo más importante que le suplico recomendar a don Abraham González es tomar las medidas para interrumpir las comunicaciones entre Chihuahua y Torreón. Así, no podrá mandar Chihuahua refuerzos al sur ni recibirlos de allá, por lo que quedarán aislados nuestros adversarios y podremos atacarlos sucesivamente con todo el grueso de nuestras fuerzas.

⁴¹ Abraham González (1864-1913). Agricultor, político y revolucionario mexicano. Fue delegado en la convención antirreeleccionista en 1910, jefe de la revolución de Chihuahua y gobernador provisional, interino y constitucional de esa entidad. Durante el mandato de Madero, fue secretario de Gobernación. En marzo de 1913, fue asesinado por órdenes de Victoriano Huerta.

Como preveo que ha de estar Ud. algo recortado de fondos, le adjunto talón exprés que ampara \$40.00 oro.

Les deseo felicidades y éxito en su campaña, y espero darle muy pronto un abrazo, cuando nos encontremos victoriosos.

Francisco I. Madero.

San Antonio, Tex., noviembre 6, 1910.

Sr. Federico Werther
México, D.F.

No le dije, en ninguna de mis anteriores, que me mandara a esta ciudad a S., pero celebro la circunstancia que determinó su venida, pues tengo oportunidad de escribirle ahora, con él, asuntos que me interesaban.

Por otra persona que llegó a esa capital, sé que no ha ido a ver Ud. a G. S., porque tiene ciertos temores. Puedo asegurar que esos temores son infundados y le suplico que, cuanto antes, lo vea o lo mande ver con algún amigo, pues es un elemento de mucho peso.

Llegaron a ésta, ayer, el doctor y el Lic. Vázquez Gómez, lo cual me ha causado mucho placer. Con motivo de la venida del primero, queda sin efecto el nombramiento que había hecho para gobernador de Distrito. Ahora, hago dicho nombramiento a favor de *nhobo qihng aldpo baqug*.⁴²

Me parece muy urgente que nombre Ud. jefe de las armas al jefe de mayor graduación de los afiliados a nuestro partido y que, a la vez, le merezca mayor confianza. Me parece que es ya muy

⁴² A lo largo de esta carta se utilizan varias palabras en clave, como la que aquí aparece.

conveniente que, a este jefe y a los principales, les haga conocer el Plan de San Luis, a fin de que sepan qué es lo que van a hacer.

Le adjunto una carta para el Sr. J. O., a fin de que lo vayan a ver, con esa carta, Ud. o Heriberto Frías, pues, aunque sé que éste último anda huyendo, quizás él lo pueda hacer.

Los oficiales que le dije me mandara son los que han de formar mi Estado Mayor y los que han de mandar las fuerzas que yo organice en la frontera. Le suplico mandármelos cuanto antes.

Si acaso consiguen fondos con O., no dejen de mandar algo más a Puebla.

Creo que debe resolverse a que se dé un golpe en esa capital, pues, contando con parte de *sqel gnhec dldh migdo emdh*, se puede hacer sin efusión de sangre y muy rápidamente.

Creo que es bueno que nombre un jefe para que organice el elemento civil en esa capital y para que pueda cooperar con el jefe militar, obedeciendo las órdenes que él dé. Me parece conveniente que deje al jefe militar la dirección de las operaciones militares en esa capital, aunque obrando, como es natural, de acuerdo con Ud.

Si creen que *eldho qdgip dmshe ldbng epsqe cahih igrmel* aseguran el éxito con un golpe decisivo en esa capital, le repito que lo pueden hacer. Naturalmente, en ese caso procure hacerlo saber a todos los correligionarios nuestros, diciéndoles lo que ha pasado, para que secunden el movimiento.

Por lo que pueda suceder, le diré que, por ningún motivo, retardaré la fecha, venga lo que venga.

Los *egahd gipdm elsci foh* que tengan *aqecd bnpeg nmiho qdlem sheqof* no conviene que se vengán, pues pueden ayudar más permaneciendo al frente de ellas para pasarse con *sqelo bahnb ihdkr qecoh eqohn baleq dhngep* en la primera oportunidad. Los que estén en comisión sí pueden venirse, *umelo hibec shdgn*

mdpjh dbnpe gsqdp igihd higdm equé gn pihoh ibdqo lecdh npem si no es muy shibs qdpa dqpa dqemo heg.

Hágame favor de mandarme una dirección a donde pueda telegrafiarle en clave, usando los nombres que van en la presente. He pensado que sería sumamente peligroso que *dqihu giboh* entrase *ecdho libof de dgdhd bimdg eldqd hnhih chqd legob oqdle esgel uhépof* a México. Teniendo noticias de ello *ocdho qdgiq dgshe idcih aqehr habib imrmec*. Telegrafíeme lo que sepa y yo le telegrafiaré igualmente, pero avíseme a qué dirección, porque puedo hacerlo en términos convencionales, o en clave.

Francisco I. Madero.

San Antonio, Tex., noviembre 8 de 1910.

Sr. Adolfo González⁴³

Nueva York, EUA.

Muy querido hermano:

Anoche te puse un telegrama, diciéndote que había recibido carta interesantísima de Maurer y pidiéndote que arreglaras mi remesa toda por exprés, así como unos dos cañoncitos, si fuese posible. Hoy en la mañana, en vista de tu telegrama, te contesté, diciéndote que me mandarás la tercera parte por exprés, el resto por carga y que suspendieras la compra de “las máquinas”. Me refería, naturalmente, a los cañoncitos, pues he creído que, en los actuales momentos, podría ser peligrosa esa compra, porque podría infundir sospechas a nuestro gobierno, y acarreamos dificultades.

⁴³ Catalina Sierra y Agustín Yáñez informan que esta carta de Francisco I. Madero va dirigida a su hermano Gustavo, bajo seudónimo, en *Epistolario* (1910), México, SHCP, SG, INEHRM, 1985, p. 311.

Ya le escribo a Maurer carta de la cual te adjunto un duplicado para que te enteres de ella.

Yo creo que muy pronto podremos comprar todos esos cañones que nos ofrecen, pero desearía que me mandaran una nota pormenorizada de la existencia y, si es posible, del alcance de cada cañón, a fin de estudiarlo con los técnicos que oportunamente tendré a mi servicio.

He recibido buenas noticias de Torreón. Creen seguro el éxito allí.

El doctor y el Lic. Vázquez Gómez llegaron a esta ciudad para resguardarse de las persecuciones, y con la intención de ayudarme en algo. Aunque aún no me resuelven definitivamente si aceptan los altos cargos que les había destinado, estoy casi seguro de que sí aceptarán. He considerado que esto será muy favorablemente para nosotros, pues dará gran prestigio y seriedad al gobierno provisional.

A Raúl lo esperamos aquí el miércoles.

Papá piensa salir para Nueva York el viernes próximo.

Recibe recuerdos de todos y un fuerte abrazo de tu hermano, que te quiere mucho.

Francisco I. Madero.

San Antonio, Tex., noviembre 8 de 1910.

Sr. Eduardo Maurer

Nueva York, EUA.

Ayer recibí su interesantísima carta del 4 del actual, que he leído con positivo interés.

Ya Gustavo se encuentra en Nueva York ciudad, y arreglará con Ud. el pago de los dos mil Mauser, con sus cartuchos

respectivos (los cuales, con los adicionales, suman una dotación de quinientos cartuchos por carabina).

Tan pronto como tenga más elementos, se los situaré por telégrafo, a fin de que me remita, oportunamente, en la forma que yo le indicaré, el resto de la partida.

También voy a necesitar los diversos cañones que me ofrece, pero, en los actuales momentos, no puedo comprarlos, porque infundiríamos sospechas al gobierno de México, lo cual nos podría acarrear serias dificultades. Lo único que deseo es que recoja Ud. todos los datos al respecto, para saber si, tanto los proyectiles como los cañones y demás, están en buen estado, a fin de que, al primer aviso, me los mande. Yo creo que no se los podré pedir, sino cuando tengamos en poder nuestro alguna aduana fronteriza, lo cual puede suceder muy pronto.

Francisco I. Madero.

Nueva Orleans, diciembre 3, 1910.

Sr. F. López⁴⁴

Nueva York, EUA.

Muy querido papacito:

Antier te puse unos renglones, ayer te escribió Raúl y hoy vuelvo a hacerlo.

Deseo tener pronto noticias tuyas, para saber si has hecho algún arreglo satisfactorio, lo cual no dudo haya pasado, pues cuentas con demasiados y cuantiosos elementos, y no eres de los

⁴⁴ Catalina Sierra y Agustín Yáñez informan que esta carta de Francisco I. Madero va dirigida a su padre Francisco Madero Hernández, bajo seudónimo, en *op. cit.*, p. 315.

que se ahogan en un vaso de agua; por el contrario, siempre tienes nuevos recursos para vencer cuanta dificultad se te presente.

Yo abrigo la convicción de que sí habrás arreglado esos asuntos, pero siempre deseo tener la noticia confirmada, así es que te suplico me pongas un telegrama, diciéndome que arreglaste todo satisfactoriamente, pues con eso tendré para comprender y estar más tranquilo. A pesar de todo, te diré la verdad: estoy tan tranquilo que yo mismo me desconozco. Con decirte que antenoche dormí diez horas y, anoche, nueve. Esto te demuestra lo sosegado y tranquilo que me encuentro, pues hacía mucho tiempo que no dormía tanto así.

Casi podría decirse que soy un frío espectador en el palpitante drama que se desarrolla en nuestro país. Hasta casi llego a juzgar yo mismo, de un modo desfavorable, mi serenidad. Pero la verdad es que, consideradas las cosas con serenidad y desde un punto de vista elevado, no debe estar intranquilo quien tiene la conciencia de cumplir con su deber, sin para ello escatimar sacrificio alguno. Y esta tranquilidad me viene no únicamente de tal consideración, sino de la certidumbre de que los acontecimientos siguen desarrollándose según los designios de la Providencia.

Hasta el domingo 20 de noviembre, habíamos siempre percibido distintamente la intervención de la Providencia en todo, incluso en lo que, a primera vista, nos era adverso. ¿Por qué poner en duda esa intervención, únicamente porque un detalle, de más o menos importancia, no resulte como lo esperábamos? ¿Sabemos, acaso, lo que hubiese pasado si yo hubiera logrado pasar al otro lado? ¿No hubiera podido acontecer que me acorralaran y me capturasen? En cuanto a lo preparado en el sur, ¿quién nos dice que no podría haber fracasado, y, con ello, desmoralizado a los nuestros?

Ahora, en cambio, tenemos a todo el estado de Chihuahua, a una parte de Coahuila y de Durango, y a las montañas de Zacatecas en actividad. En el norte de Coahuila, opera Carranza,⁴⁵ junto a una fuerte partida de mexicanos que han pasado de este lado por Boquillas del Carmen, y cuya partida, me dicen, llega a 700 (aun en el caso de ser 300, sería de mucha importancia). Por lo demás, no sabemos cómo está el sur de México. Ya mandé a alguien para que me informe y averigüe el modo para que yo pase para allá, pues deseo ir a ponerme al frente de las fuerzas que aparecen en aquella región tan vasta, montañosa, cubierta de bosques y desprovista de ferrocarriles. Si logro mi intento, estoy seguro que el éxito coronará mis esfuerzos, aunque deba prolongarse algo la lucha. Sin embargo, ahora no hay más remedio que seguir el ejemplo de Guerrero, quien, con su indómita constancia, salvó la causa de la Independencia.

Ya ves cómo mi esperanza no muere, ni mi fe disminuye. Ojalá y tú también hayas recobrado tu fe y tu esperanza, para que estés tranquilo y confiado.

Las noticias que la prensa publica de Chihuahua son consoladoras y hacen esperar que ese foco no se apagará, sino que servirá de base para incendiar toda la República.

A Adolfo, dile que me escriba también y me diga cómo ha arreglado sus asuntos.

El número exacto de la casa en donde vivimos es 719 Camp. St. El número que les di antes es de la misma casa, pero nuestro cuarto tiene la entrada por el número que ahora te doy y creo más fácil recibir la correspondencia si la envías a éste. Por supuesto que, si ya me han escrito al otro número,

⁴⁵ Venustiano Carranza (1859-1921). Revolucionario mexicano y presidente de la República de 1917 a 1920.

no se apuren, pues de todos modos nos llegarán las cartas. Ayer fuimos a un concurso de aviación. Es admirable la facilidad con que se elevan los aeroplanos, pero creo que todavía les falta bastante para llegar a ser de uso fácil y común. A uno de los aviadores se le descompuso la máquina, y quién sabe qué le pasó en una curva, que se cayó con todo y máquina. Afortunadamente, no le pasó nada a él.

Nosotros pensamos aprovechar el tiempo lo mejor posible, pasándonos la mayor parte del día en una librería. Quizás me resuelva a ver un profesor de inglés, a fin de conocer más a fondo este idioma, lo cual me será de mucha utilidad, cualquiera que sea la suerte que me depare el porvenir.

Saluda muy afectuosamente a Maurer (si sabe que estoy aquí). A Adolfo, dale ésta por suya, junto con un fuerte abrazo. Y tú, queridísimo papacito, recibe el inmenso cariño de tu hijo que tanto te quiere.

Francisco.

Diciembre 16, 1910.

Sra. Juana P. de Montiel⁴⁶
San Antonio, Tex.

Mi adorada esposa:

Hoy recibí y leí tu linda cartita del 14 actual que me llenó de indefinible ternura al ver la estoica resolución con que tú,

⁴⁶ Catalina Sierra y Agustín Yáñez informan que esta carta de Francisco I. Madero no tiene procedencia y que probablemente fue escrita en Nueva Orleans, va dirigida a su esposa, bajo seudónimo, en *op. cit.*, p. 325. Cabe señalar que Sara Pérez Romero (1870-1952) se casó por lo civil el 26 de enero de 1903 y la ceremonia religiosa se celebró el 28 de enero de ese mismo

mamá, Alfonso y todos, sacrifican todo para asegurar el éxito de la expedición que se organiza y de la cual formo parte.

Te aseguro que ese sacrificio que Uds. hacen es bendecido por Dios y nos llevará la buena suerte, haciendo que esa expedición sea salvadora, como no lo dudo.

De *Chi* vienen buenas noticias. El hecho de que el encuentro de ayer cuyo resultado aún no se sabe a esta hora, haya tenido lugar en San Andrés, demuestra que las fuerzas federales en vez de seguir avanzando hacia Guerrero se retiraron rumbo a Chihuahua, así es que no hubo tal victoria, sino que sufrieron tantas bajas que resolvieron retirarse y los insurgentes al perseguirlos dieron la batalla de San Andrés⁴⁷ cuyo resultado, no lo dudes, será favorable para los insurgentes, pues esta batalla la dan siendo ellos un número doble del que dio la batalla anterior y atacando a un enemigo a quien ya le causaron muchas bajas y que va de retirada e indudablemente desmoralizado. Para cuando recibas esta carta quizá se hayan confirmado por la prensa mis esperanzas.

Ardo de impaciencia por ir al punto que ya te indiqué, pues por el *Mexican Herald* de hoy vi que desde el domingo pasado salieron fuerzas federales de *Chi* con aquel rumbo y a todo trance quiero estar con mis compañeros antes de que sean atacados. Dile lo anterior a G. G.⁴⁸ para que violente lo necesario para que pueda yo irme cuanto antes.

año. Sara Pérez y Francisco I. Madero no tuvieron hijos. Tras el asesinato de Madero, se refugió en Cuba, posteriormente se exilia en Estados Unidos y en 1921 regresa a México, donde reside hasta su fallecimiento.

⁴⁷ La batalla de San Andrés se libró el 12 de diciembre de 1910, entre las fuerzas de Francisco Villa y el ejército federal en San Andrés, Chihuahua; efectivamente constituyó una victoria maderista.

⁴⁸ Se refiere a Federico González Garza.

C. que llegó ayer asegura que a S. A.⁴⁹ lo pondrán libre muy pronto de un modo que causará sensación. Si él quisiera ya hubiera salido libre, pero conviene para la causa que siga allí y por eso no ha salido aún.

Acepto lo que me dicen Uds., que conserve un poco de dinero, porque efectivamente puede serme muy útil.

Además, a Uds. no creo que les falte de un modo tan absoluto, pues a fuerza reciben algo de México y también de Nueva York. A Alf. dile que no he dudado que él ayude hasta donde pueda para la causa, pero que comprendo que él no debe desprenderse de todo, pues es indispensable que tengan Uds. alguna reserva para sus gastos.

Está bien que provisionalmente mandes a las muchachas al hospicio de Parras, a fin de que sean menos los gastos aunque bien poco gastaban ellas. Insiste en que te manden algo de Tamau, y si es preciso, escríbele una carta a Panchita diciéndole que estás sumamente necesitada de dinero y que ella recoja las ventas para que te remita a ti lo que sobre de los gastos indispensables.

Lo que sí te aseguro, cielo mío, es que muy pronto terminará esta situación y que muy pronto podrás disfrutar de esa dicha sin mezcla alguna que crees no encontrarás nunca. Ya has tenido tus temporadas felices, pero te aseguro que después de esta ruda prueba por que pasamos, días llenos de ventura nos esperan y entonces sí, sin nubes que turben nuestra felicidad.

Tú, mamá, papá, mis hermanos todos merecen ese premio y todos lo tendrán. ¡No lo dudes! Dios ante todo es justo y nunca deja sin premio las buenas obras.

⁴⁹ Alude a Serafin Alvarado, el impresor de la primera edición *La Sucesión Presidencial en 1910* (1908) de Francisco I. Madero, que tuvo un tiraje de tres mil ejemplares y se distribuyó en enero de 1909.

A todos saludámelos con afecto, especialmente a mi comadre, y dales besitos a los niños y tu con mamá recibe el grandísimo cariño que les tiene tu esposo y su hijo.

Francisco.

P.D. Los dulces y juguetes hoy los pondré por exprés.

A G. G. que no creo necesario escribirle hoy, que basta con el recado que le mando.

Tu carta de ayer iba dirigida a María, pero E. me dijo que no le llegaban las cartas con regularidad y resolví remitírtela a donde vivía antes Mr. Wallace que será a donde te siga remitiendo mis cartas.

Ya cerrada la presente recibí telegrama del hermano de G. G., que se embarcó hoy rumbo para este puerto a donde llegará en 7 días. Probablemente ya no me encontrará.

Mandame la dirección de Dr. Dufoy y avísenle con qué nombre pueden ir las cartas para que se las mande; pues por su conducto quiero escribirte mi plan de campaña, ya sea de aquí o de *Oji*,⁵⁰ pues quiero lo sepan Uds. para que no tengan ansiedad por mí, cuando carezcan de noticias.

Diciembre 20, 1910.⁵¹

Mi adorada esposa:

Generalmente, desde en la mañana tengo el placer de recibir el correo, pero hoy ya son cerca de las 2 p.m. y no llega

⁵⁰ Ojinaga, en Chihuahua.

⁵¹ Catalina Sierra y Agustín Yáñez informan que esta carta de Francisco I. Madero no tiene procedencia y que probablemente fue escrita en Nueva Orleans, *op. cit.*, p. 328.

a la casa. Sin embargo, por si se tardase más o no viniesen cartas de esa ciudad, no quiero esperar más para escribirte. Al fin que si antes de llevarlas al correo viene tu cartita y hay algo que contestarte, lo haré en posdata.

Espero que hayan recibido ya la noticia que les mandamos ayer, en la carta de R. a mamá, aunque la carta fue ya tarde al correo y quizás llegue junto con ésta. Si se confirma esta noticia, aunque sea en parte, debemos estar de plácemes.

Yo estoy esperando con ansiedad creciente a que me avisen que me vaya, pues juzgo mi presencia indispensable para sacar todo el provecho posible de aquellos elementos y, en cualquier forma, para ir en auxilio de los valientes chihuahuenses, que, solos como están, quizás no puedan resistir indefinidamente... Aunque la verdad es que aquellas sierras defendidas por aquellos leones son inexpugnables.

Creo que ya te dije que, con el primer conducto, mandaran a O. los distintivos que, con tanta paciencia, preparan Uds., y que no dudo nos llevarán buena suerte, pues, cuando sea oportuno, yo les diré a aquellos amigos qué manos les prepararon esos distintivos, lo cual será un aliciente más para ellos.

Yo he seguido tan bien que, figúrate nomás, el domingo en la noche tuvimos que ir a cenar a un restaurante, porque, como ya te he dicho, en el “boarding” no nos dan ese día la última comida. Pues bien, no había gran cosa para mí y pedí una ensalada de papas y una taza de chocolate francés! ¿Crearás que no me hizo absolutamente ningún daño? Con ese motivo, ya me creo completamente bien, aunque no para abusar, como lo hice anoche, cuando, después de una abundante cena, tomé un buen pedazo de queso appestoso americano, imitación del francés: ése sí me causó mal, pero únicamente he andado con la cabeza algo pesada y no me

ha llegado a dar jaqueca, lo cual siempre es un gran paso. Para estos momentos ya casi ni pesadez siento en la cabeza, pero siempre voy a dar un gran paseo a pie, como el que di esta mañana, para estar más pronto bien. Por supuesto, ya no volveré a cometer esas tonterías, a fin de seguir mejorando. Como te he dicho, ahora me siento tan bien como hacía años no lo estaba. La campaña, estoy seguro, me acabará de poner enteramente bien, a fin de que, cuando nos veamos de nuevo, los dos seamos enteramente felices, y no tengamos ni siquiera esas molestias, que siempre lo hacen a uno sufrir algo, aunque sea bien poco.

Yo sigo lleno de fe, y sólo espero poner el pie del otro lado, para sentirme tranquilo, pues entonces ya me habré salvado del más grande de los fracasos, que sería el del ridículo, si, desgraciadamente, no pudiera ir a unirme con mis compañeros; además, el epíteto de cobarde nunca me lo quitaría, así como las maldiciones de algunos y el desprecio de otros. Los más cercanos, y que más quiero, cuando mucho me verían con lástima, con la piedad que inspira un pobre desequilibrado.

Todo eso me espera si no paso pronto, así es que te suplico que tú, de tu parte, hagas lo posible y les digas a G. G. y a A. que activen todo cuanto antes, porque yo debo pasar lo más pronto posible, aunque después sigan pasando las demás cosas.

Ya llegó el veliz con todo lo que me mandaste, inclusive los riquísimos panecitos, a los cuales, hoy en la mañana, hicimos los honores debidamente. Están exquisitos.

¿Qué veliz es ése? ¿Es uno de tantos que he comprado para el envío de alimentos?

A R. también mándale una maleta para que lleve su ropa, pues los velices son muy molestos.

A mamacita, dile que mañana le escribiré y que, entre tanto, tome ésta por suya. Dale muchos besitos de mi parte, así como a mis sobrinitos. A mis hermanos, dales mis recuerdos afectuosos. Y tú recibe el grandísimo cariño de tu marido, que tanto te ama.

Francisco.

CONSEJO EDITORIAL

Dip. Tomás Brito Lara

Presidente

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. José Enrique Doger Guerrero <i>Titular</i>	Dip. Juan Pablo Adame Alemán <i>Titular</i>
Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PRI	Grupo Parlamentario del PAN
Dip. Ricardo Astudillo Suárez <i>Titular</i>	Dip. Alberto Anaya Gutiérrez <i>Titular</i>
Dip. Laura Ximena Martel Cantú <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PVEM	Dip. Ricardo Cantú Garza <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PT
Dip. Luis Antonio González Roldán <i>Titular</i>	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez <i>Titular</i>
Dip. José Angelino Caamal Mena <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario de Nueva Alianza	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Secretario de Servicios Parlamentarios

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
Centro de Documentación, Información y Análisis

Édgar Piedragil Galván

Secretario Técnico del Consejo Editorial

Correspondencia política II

DE FRANCISCO I. MADERO,
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOÁSÁN,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN JUNIO DE 2014.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES



TÍTULOS DE LA COLECCIÓN

18. *Correspondencia política II*
FRANCISCO I. MADRERO
19. *Memorias. Selección*
PORFIRIO DÍAZ
20. *El derecho de rebelión*
RICARDO FLORES MAGÓN
21. *Fases distintas de un hombre*
JUAN SÁNCHEZ AZCONA
22. *Documentos constitucionalistas*
VENUSTIANO CARRANZA
23. *Ser ciudadano*
MARTÍN LUIS GUZMÁN
24. *La Constitución y la dictadura. Selección*
EMILIO RABASA
25. *La Constitución de 1857 y sus críticos. Selección*
DANIEL COSTO VILLEGAS
26. *Temas de reflexión democrática para políticos incipientes*
LUIS CABRERA
27. *Memorias políticas*
JOSE VASCONCELOS
28. *Documentos escogidos*
LAZARO CARDENAS
29. *La epopeya del petróleo en México*
JESÚS SILVA HERZOG

La colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano que presenta el Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, LXII Legislatura, pretende mostrar, por medio de la pluma de significativos escritores, periodistas, historiadores y pensadores, en distintas etapas de la historia nacional, las ideas y expresiones que cimentaron y enriquecieron nuestra norma jurídica a favor del bien colectivo.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esta lucha se prolongó hasta la consolidación como República gracias a las Leyes de Reforma, las cuales constituyeron la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, además de ser uno de los más notables antecedentes de los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político mexicano.



BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO